Renunció el coronel J. F. Velazco

BUENOS AIRES, 9 (United). — Sin confirmación oficial, se anunció que renunció el Jefe de la Policía, coronel J. Filomeno Velazco.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan 5, 4)

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Semi-nublado a despejado. **VIENTOS:** Del S.E. al S.O. moderados. **TEMPERATURA:** Descenso leve. **ESTADO GENERAL:** Inestable mejorando. Perspectivas día 11: Buen tiempo.

Año LXVII — Montevideo, miércoles 10 de octubre de 1945 — Número 20.784

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Mario Villagrán: Cuareim, 2161, Apto. 4
Administrador: D. Raúl Galiana

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. - Ciudadela, 1469. — Montevideo - Uruguay. - Teléfonos: Administración: 8 09 06; Redacción: 8 09 96

Edición de SEIS Páginas

RENUNCIO EL CORONEL JUAN D. PERON

Dentro de tres días se convocará a elecciones para el mes de Abril; anunció el Dr. H. Quijano

TRIUNFO AGRARIO EN LOS COMICIOS DE BUDAPEST

LONDRES, 9 (United). — El partido de los trabajadores se adjudicó el 54 por ciento de los sufragios en las elecciones municipales celebradas ayer en Budapest, obteniendo una significativa victoria para los agrarios, según anuncian los despachos recibidos hoy de Hungría.

Los cálculos preelectorales, dicen, estimaban que el partido no podría reunir más del 30 por ciento de los votos.

En cambio, la combinación formada por los comunistas y los social - demócratas, no alcanzó más que el 45 por ciento, aproximadamente, cuando los pronósticos preveían que se adjudicaría del 60 al 70 por ciento del total de los sufragios.

Los observadores políticos de Budapest predicen que con ese 54 por ciento en la capital, indica que en las elecciones de noviembre el partido agrario de los terratenientes, que goza de gran popularidad en los distritos rurales, podrá adjudicarse cuando menos el 30 por ciento de los votos. Los observadores locales creen posible que la gran reducción observada en los sufragios de los social-demócratas se debe a la vinculación electoral del partido con los comunistas.

En declaraciones hechas esta noche al corresponsal de la Exchange Telegraph en Budapest, el líder del pequeño partido de los terratenientes, señor Zoltan Tildy, dijo que las elecciones municipales de Budapest, deben considerarse como "expresión de simpatía por el Oeste".

Dice el señor Tildy que las elecciones de Budapest son las primeras en la Europa Central, en las que se pide al pueblo de un país ocupado que exprese su opinión en las urnas.

Confía en que el resultado influya en la actitud británica y norteamericana hacia Hungría.

"Hemos demostrado ahora — expresa Tildy— cuáles son los sentimientos reales de nuestro país. Se habla mucho en estos momentos sobre esferas de influencia en la Europa Central, pero nosotros no queremos estar comprendidos en la esfera de influencia de nadie.

Queremos ser independientes y deseamos mantener todos los tratos posibles con las potencias occidentales y al mismo tiempo mantenernos en términos amistosos con Rusia".

Dice que es el dirigente del partido político más fuerte de Hungría que se opone a cualquier bloque de naciones europeas.

"Todo bloque europeo —dice— terminó siempre en guerra. Nosotros, en Hungría, miramos hacia el Oeste económica, política y culturalmente, pero somos como un hombre que se halla de pie en un vehículo en movimiento, sin tener nada de donde agarrarse. Caemos cualquiera que sea la dirección del vehículo y no tenemos libertad de movimiento".

DECLARACIONES DEL PREMIER NIPON, SHIDEHARA

TOKIO, 9 (United). — El Primer Ministro, Kijuro Shidehara, dijo que el Japón era culpable, desde ciertos puntos de vista, de "haber iniciado una guerra", pero se negó a admitir que su país era totalmente responsable de la conflagración.

Shidehara hizo tal declaración en rueda de periodistas aliados. Declaró que, a su juicio, determinados japoneses eran culpables de guerra y los aliados tenían justificación al detenerlos. Sin embargo, expresó que la primordial causa de la guerra fué "la larga historia de divergencias chino-japonesas".

Añadió que esas divergencias condujeron a la conquista de Manchuria por los japoneses, seguida por la penetración militar en China que, dijo, originó la "presión norteamericana" sobre el Japón, lo cual, a su vez condujo a Pearl Harbor.

Por temor, al parecer, a repercusiones internas, Shidehara se negó a hacer declaraciones sobre la plena responsabilidad japonesa de la guerra.

BUENOS AIRES, 9 (United). — Renunció Perón.

BUENOS AIRES, 9. (United). — Dentro de tres días se convocará a elecciones para el mes de abril.

LA PLATA, 9. (United). — En los centros periodísticos de esta ciudad se ha confirmado que abandonaron su sede efectivos del regimiento 7 de Infantería.

Alrededor de mil hombres, con sus equipos completos se hallan estacionados a la hora de remitir este despacho, en las calles 53 y 19.

Los efectivos permanecen estacionados en ese lugar, no pudiéndose establecer, si a la espera de órdenes para partir a algún lugar determinado o como medida de previsión.

RUMORES CIRCULANTES

BUENOS AIRES, 9. (United). — Las más encontradas y diversas versiones han ganado todos los sectores de la ciudad, para poner de manifiesto que se habrían producido actitudes rebeldes en acantonamientos militares.

Los rumores por la fantasía han llegado a asegurar, inclusive, la salida de contingentes.

Como única respuesta a la afiebrada actividad de los informantes se puede asegurar que ningún síntoma secreto o visible confirman lo que asegura con una insistencia realmente sugestiva.

Uno de los rumores llegó a sostener que se habría producido un hecho concreto en la localidad de San Isidro pero los cronistas que de inmediato se dirigieron al lugar constataron la inexactitud de las afirmaciones.

Los vecinos del lugar negaron absolutamente que en ningún momento se haya constatado la presencia de fuerzas.

Las mismas versiones que han subido de tono con el correr de las horas han insistido en que se han producido renuncias, pero ningún anuncio oficial ha negado o confirmado esa aseveración.

Todas las redacciones de los órganos periodísticos de Buenos Aires son cajas de resonancia de esas versiones y todos los esfuerzos que se desarrollan para confirmarlas dan resultados negativos.

El ambiente de las calles céntricas sin ser agitado, trasunta un clima de preocupación cuya manifestación inmediata es la de concretar el grado de verosimilitud de lo que se dice, pudiéndose asegurar que toda la población metropolitana se hace eco de esos rumores a los que se aportan detalles que en muchos casos resultan inverosímiles.

Una idea del vigor que tienen los rumores, la da la situación existente en la bolsa de comercio, donde en la segunda rueda de la tarde, las operaciones fueron escasas e intrascendentes.

La bolsa de comercio ha sido el espejo más nítido del clima que vive la ciudadanía de Buenos Aires, donde gana terreno una inactividad general a favor de los cientos de versiones que corren sin cesar sin que se manifiesten, como está dicho en hechos reales.

Parece ser que tiene cierta consistencia una opinión recogida en círculos periodísticos, según la cual se habría registrado una reunión en el ministerio de guerra a mediodía.

Habrían participado en la misma altas autoridades incluyéndose a los ministros.

Se asegura en este orden que el personal civil de ese departamento de estado, habría abandonado, mientras se desarrollaba la presunta reunión sus actividades.

EL COMUNICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 9 (United).— Esta tarde, el Ministro del Interior, doctor Quijano, citó a los periodistas y les manifestó lo siguiente: "En la reunión de Gabinete de esta mañana, el gobierno resolvió llamar a elecciones para el mes de abril. A pedido mío y como homenaje al Día de la Raza, que es el día de la propia argentinidad, es que solicité que el decreto se firmase el día 12 de octubre.

El Vicepresidente de la República, coronel Juan Perón, en su oportunidad, contrajo un compromiso íntimo consigo mismo que significaba un compromiso con el pueblo de la República y con las instituciones armadas: renunciar a todas las funciones que desempeñaba actualmente así que el Poder Ejecutivo resolviese el llamamiento a elecciones.

Anticipándose en dos días a la fecha del decreto, el coronel Perón ha presentado su renuncia de Vicepresidente da la Nación, de Ministro de Guerra y de Secretario de Trabajo y Previsión.

Dejo al periodismo y al sentimiento público, el comentario de esta actitud que como ciudadano significa al país, porque es expresión de su propia dignidad y dignifica al ejército porque también es expresión de sus mejores virtudes".

Con estas palabras, el doctor Quijano dió por terminada la entrevista con los periodistas.

BEVIN INFORMO SOBRE EL FRACASO DE LA REUNION DE CANCILLERES

LONDRES, 9 (United). — El siguiente es el discurso pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña señor Ernest Bevin, con el fin de explicar el fracaso de la reunión de Cancilleres que tuvo lugar en Londres.

"Deseo poner en conocimiento de ustedes la obra realizada por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. He evitado desde el fin de la reunión hacer declaración alguna en público al respecto esperando la oportunidad de hacerlas aquí, ante la Cámara de los Comunes. La Conferencia inició sus reuniones el 11 de setiembre y habiendo estudiado los términos de referencia del Consejo que fueron dispuestos en el protocolo de la Conferencia de Berlín, creí conveniente proponer a mis colegas en la reunión inicial una sugestión sobre los procedimientos. Sugerí que sería inconveniente excluir a ciertos miembros del Consejo en ciertas discusiones e hice ver que sería más inconveniente aún solicitar a algunos miembros que abandonaran el recinto de sesiones cuando se trataban ciertos asuntos del temario.

Mi opinión era compartida por el Secretario de Estado de la Unión señor James F. Byrnes, y el señor Molotov dijo que estaba de acuerdo con mi proposición si ella significaba que los cinco miembros habían de participar en las reuniones, si ellos lo deseaban, pero que las decisiones debían ser tomadas únicamente por las delegaciones de los países firmantes. Todos los demás representantes estuvieron de acuerdo con esta interpretación del protocolo de Berlín hecha por mí y que fué adoptada sin discrepancias.

Estoy seguro que cuando adoptamos esta resolución en nuestra sesión inaugural teníamos la sincera creencia que todos los firmantes habían captado su intención. De acuerdo con esta resolución el Consejo mantuvo 16 reuniones plenarias en 10 días, en las que se trabajó mucho y se adelantó mucho. Prácticamente habíamos llegado a acuerdo sobre el proyecto de tratado de paz con Finlandia y habíamos acordado, informar a los representantes sobre esta cuestión. También habíamos hecho grandes adelantos en el tratado de paz con Italia. Habíamos tratado y resuelto satisfactoriamente diversos aspectos del asunto, tales como la difícil cuestión fronteriza de Italia con Yugoeslavia, y habíamos acordado considerar los puntos de vista de Yugoeslavia e Italia así como también las reclamaciones de Australia, Sud Africa y Nueva Zelandia.

Continuando con lo referente a tratados de paz diré que también se habían iniciado estudios sobre los tratados con Rumania y Bulgaria, sobre los cuales y anteriores al Consejo habían propuestas de Rusia, Estados Unidos y Gran Bretaña. Habíamos tomado la propuesta soviética como base con el agregado de varios puntos de vista británicos.

Fué por esto que me sorprendí sobremanera cuando el 22 de setiembre el señor Molotov nos dijera al señor Byrnes y a mí, que habíamos violado el Pacto de Berlín y que por lo tanto no podía continuar participando en las discusiones con el procedimiento que habíamos venido siguiendo en los últimos diez días. Yo contesté al señor Molotov que entendía que el acuerdo de Berlín no nos impedía trabajar en la forma que lo habíamos estado haciendo, le recordé que en nuestra reunión inicial habíamos acordado proceder así.

Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo mediante discusiones celebradas por los Ministros de Relaciones Exteriores, decidimos someter el asunto a la consideración de los tres grandes.

Los señores Truman y Titlee estuvieron de acuerdo con lo que propusimos el señor Byrnes y yo, pero el señor Stalin apoyó la política sostenida por el señor Molotov, de manera que estábamos tan lejos de un acuerdo como antes. El acuerdo de Berlín establece claramente que la función principal y más urgente del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores era llegar a los tratados de paz con Italia, Rumania, Bulgaria, Hungría y Finlandia y establecer que en las situaciones que les interese, las potencias no firmantes serán invitadas a participar en las discusiones.

No pudiendo ponernos de acuerdo sobre la interpretación del protocolo de Berlín y habiéndose terminado la discusión de los puntos del temario, nos vimos en la necesidad de tratar de ponernos de acuerdo en lo que ya habíamos discutido, pero nuevamente surgieron las mismas dificultades".

VON DER BOCKE, CABEZA DE LA OPOSICION

BUENOS AIRES, 9 (United).— El anuncio del Ministro del Interior, doctor Hortensio Quijano, fué la culminación de rumores que circularon todo el día en el sentido de que la guarnición de Campo de Mayo había enviado un ulitmatum al gobierno exigiendo la renuncia del coronel Perón. Pero esto no se confirmó. El anuncio fué hecho en conferencia de prensa realizada en la oficina que tiene en la Casa Rosada el Ministro Quijano.

El coronel Juan D. Perón, la figura de mayor controversia en la historia argentina desde la época de Juan Manuel de Rosas, entregó así la vicepresidencia, el Ministerio de Guerra y la Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social.

Las noticias que insisten en que la renuncia de Perón obedeció a la exigencia del ejército, dicen que el grupo de oposición fué encabezado por el general Carlos Von Der Becke, comandante del ejército. Añaden que las fuerzas opuestas al coronel Perón. Incluían además a tres miembros del gabinete, esto es: su Jefe, el general Farrell, el Ministro del Interior Hortensio Quijano y el general Juan Pistarini, Ministro de Obras Públicas.

Entre los rumores más insistentes que circularon durante el día, antes del anuncio hecho por el doctor Quijano, se contaba la noticia de que las tropas de Campo de Mayo habían empezado en realidad a marchar sobre la capital federal. Esto quedó desmentido cuando un corresponsal de la "United Press" se dirigió a 25 kilómetros del centro de Buenos Aires, en dirección a esa base del ejército, en las afueras de la ciudad. Todo estaba tranquilo a lo largo de esa ruta, pero había considerable actividad dentro de la base misma.

Si bien es imposible determinar loque en su interior ocurre, se presume que la decisión de obligar a Perón a renunciar se tomó en esos momentos. Se informó además que hubo preparativos como para un movimiento militar si Perón no renunciaba. En la ciudad de La Plata —capital de la provincia de Buenos Aires— el regimiento 7 de Infantería fué visto en las calles con equipo completo y los camiones alineados listos para ponerse en marcha. No obstante, el anuncio del Ministro doctor Quijano sirvió para echar por tierra el 90 por ciento de los rumores sobre una posible acción militar.

El paradero de Perón se desconoce. Y la embajada paraguaya desmintió que el coronel Perón se hubiese refugiado allí, como algunos rumores lo establecían.

Aparentemente, fuerzas opuestas al coronel Perón tomaron amplias medidas a fin de impedir una posible negativa de éste a abandonar el gobierno. El aeropuerto civil y comercial de Morón, en las afueras de Buenos Aires, fué ocupado militarmente en las primeras horas de la tarde, pero los elementos se retiraron después del anuncio del Dr. Quijano. Dos aviones de la carrera Santiago de Chile-Buenos Aires, tuvieron que regresar a otros puntos de escala.

También se informó que se tomaron medidas de precaución en las guarniciones militares del interior, pero no hay confirmación oficial al respecto.

Los hijos del Gral. Rawson dieron la gran noticia

BUENOS AIRES, 9 (United). — La primera noticia que se tuvo en el Campo de Mayo sobre la renuncia del coronel Perón — a las 17 y 25 horas— fué proporcionada por los hijos del general Rawson, que se encuentran arrestados en dicho acantonamiento.

Aquéllos —que habían estado desde las primeras horas con el jefe del frustrado movimiento de Córdoba— al salir y encontrarse con amigos personales les manifestaron que el general sabía ya de la dimisión del Vicepresidente, Ministro de Guerra y Secretario de Trabajo y Previsión. Conocían, asimismo, el expediente de la misma, vale decir, que la habían llevado hasta el general Farrell el Dr. Quijano y los generales Pistarini y Von Der Becker, luego de entrevistarse con el coronel Perón en Buenos Aires.

En las primeras horas de la tarde, el coronel Perón, permaneció en el Ministerio de Guerra y conferenció allí con numerosos funcionarios del gobierno, incluso el Ministro de Marina, Alberto Teisaire y el de aviación, Bartolomé de La Colina. Ambos son considerados como íntimos de Perón.

Alrededor de las 16 horas, el coronel Perón, salió del Ministerio de Guerra, con destino desconocido. Más tarde, llegaron camiones que empezaron sacar grandes bultos, al parecer documentos.

Poco después de las 18, es decir, al conocerse la noticia dada por los diarios sobre la renuncia del coronel Perón, de inmediato en las calles céntricas se improvisaron algunas manifestaciones.

Una de las columnas llegó hasta las inmediaciones de la Plaza de Mayo y la Policía inmediatamente trató de disolverlas, empleando todos los medios a su alcance para lograr el propósito.

Hubo cargas policiales, pero de inmediato la columna volvió a formarse y entonces ya la intervención policial fué más enérgica. Sin embargo, en las últimas horas de la tarde, proseguían por diversas calles los manifestantes dando vivas a la libertad y a la democracia.

FARREL EN EL CAMPO DE MAYO

BUENOS AIRES, 9 (United).— Los cronistas de la "United Press", que se dirigieron a Campo de Mayo, tan pronto como la ciudad se hizo eco de versiones, según las cuales en aquel acantonamiento se produjeron sucesos de repercusión política, se encontraron a su llegada con el camino de acceso a la zona militar clausurado. No sin vencer algunas dificultades lograron llegar hasta la entrada misma del acantonamiento, constatando allí el emplazamiento de ametralladoras y un notable refuerzo del cuerpo de imaginarias.

Los vecinos del lugar se habían hecho eco de los rumores y daban por descontado que en la zona militar se habían debatido y se debatían trascendentales cuestiones. Uno de los cronistas tomó contacto con un civil que no se identificó, quien le refirió que a las 14.30 horas, se encontraba ya en Campo de Mayo, el Presidente de la República, General Farrell y que una hora después, se dirigieron hasta la sede del comando, el jefe del estado mayor del ejército General Von Der Becker y los ministros del Interior y Obras Públicas, Dr. Quijano y General Pistarini, respectivamente.

Según la opinión del informante, estos últimos llevaban consigo la dimisión del Coronel Perón, a sus cargos en el gobierno.

Momentos después de las 16 horas, el General Farrell, abandonó Campo de Mayo, y posteriormente hicieron lo propio los generales Von'Der Becker y Pistarini y el Dr. Quijano. Cuando llegaron los cronistas a la guarnición, fácilmente constataron que se había anulado la licencia a un cuerpo de la gendarmería nacional y que los guardias que estaban en actividad desde la noche anterior no habían sido relevados.

Por otra parte, era evidente la nerviosidad que acusaban los oficiales y sub-oficiales que en las distintas puertas tenían bajo su mando a las guardias.

No se permitió la entrada de ningún civil al acantonamiento y los pocos que conseguían acercarse observaban de inmediato el movimiento de desconfianza de aquellos.

Algunos de esos oficiales dedicaban preferente atención a las rutas de acceso provistos de prismáticos.

Manifestaciones del Canciller Cooke

BUENOS AIRES, 9. (United) — El canciller Dr. Cooke, a requerimiento de los periodistas, recibió a éstos a las 21.40 horas. Manifestó que a su parecer, la crisis de gabinete había terminado con la renuncia del coronel Perón. Descartó que pudiera gravitar este hecho en la actitud de los civiles que entraron últimamente al gobierno.

"Quienes nos incorporamos — dijo— al gabinete, lo hicimos con un sólo plan: el restablecimiento de la normalidad y sin compromisos con hombres".

Admitió como posible que el coronel Perón haya renunciado para tener la libertad de acción necesaria para presentar su candidatura. Negó que existan negociaciones actuales para restablecer las relaciones con Rusia, señalando que no obstante, tal posibilidad existe siempre.

Grandes manifestaciones en la Rep. Argentina

BUENOS AIRES 9 (United) — Grandes manifestaciones populares acogieron en esta ciudad y en el interior de la República, con evidente júbilo, la renuncia del Coronel Juan D. Perón a sus cargos de vicepresidente de la Nación, Ministro de Guerra y Secretario de Trabajo y Previsión.

El pueblo intuía que en la presente semana se producirían importantes acontecimientos a raíz de la reciente actitud de la Suprema Corte de Justicia y de la resistencia ofrecida por los estudiantes universitarios al ocupar las facultades de las diversas universidades.

A las 18.10, la sensacional noticia de la dimisión del vicepresidente se expandió hacia todas partes y el cable y la radiotelegrafía la llevaron a todas partes del mundo.

Frente a las pizarras de los grandes diarios se congregaron verdaderas muchedumbres que dieron rienda suelta a su emoción.

Las reacciones espirituales del pueblo se manifestaron en las plazas, calles y avenidas, al improvisarse mitines entusiastas. La policía montada repitió sus actitudes de los días recientes, cargando violentamente contra los manifestantes, pero los grupos populares volvieron a rehacerse por efecto de la emoción que dominaba a las masas.

En el interior la sensacional noticia conmovió también jubilosamente al público. La United Press comunicó instantáneamente la información a los diarios que tienen contratados sus servicios en Rosario, Mendoza, Córdoba, Santa Fé, Tucumán, La Plata, Corrientes Santiago del Estero, Salta, Avellaneda, Paraná, Bahía Blanca, Río Cuarto, Mar del Plata, Tandil, Chivilcoy, Zárate, Posadas, Gualeguaychú, Comodoro Rivadavia, Esquel, San Julián y otras localidades de provincias y territorios.

En todas partes las demostraciones populares adquirieron importancia no sólo por el número de los manifestantes, sino por el espíritu con que recibieron el extraordinario acontecimiento.

Las manifestaciones improvisadas en esta capital minutos después de difundirse la novedad de la renuncia de Perón, tuvieron por escenario la Avenida de Mayo, la calle Florida, la Avenida Corrientes, la Diagonal Sáenz Peña y otras vías de tránsito que a esa hora se hallaban atestadas de público. Una de las columnas llegó hasta las inmediaciones de la Plaza de Mayo. Allí cargó la policía montaña, pero la columna se rehizo y se produjo una segunda carga policial, esta vez más violenta.

Centenares de grupos de ciudadanos comentaban en infinidad de sitios de la ciudad los posibles motivos de la renuncia de Perón a sus 3 eminentes cargos de gobierno. Grupos de jóvenes ciudadanos desfilaban por las calles dando vivas a la libertad y a la democracia.

Otros núcleos entusiastas repetían insistentemente la frase: "Ya se fué", "ya se fué".

En determinados momentos fueron tan compactas y numerosas las manifestaciones populares, que la policía resultó impotente para disolverlas. Minutos antes de las 19.30 en la zona de la calle San Martín y su intersección con la Diagonal Sáenz Peña, un hecho provocó el consiguiente desbande.

En el centro de la ciudad y en todos los barrios populosos, esta noche se reprodujeron las reuniones callejeras improvisadas donde la renuncia de Perón fué el tema exclusivo de los comentarios.

Hubo también manifestaciones espontáneas que pronto se disgregaron al producirse la intervención policial.

Los grandes vespertinos consignaron a grandes títulos de primera plana la dimisión del vicepresidente y destacan el anuncio del Ministro del Interior de que dentro de breves días aparecerá el decreto convocando a elecciones generales para el mes de abril.

En el interior del país se vivió lo mismo que en la capital un día de afiebrada espera, a raíz de los sensacionales rumores que circularon momento a momento.

En La Plata, las esferas periodísticas habían confirmado a hora temprana que los efectivos del regimiento 7 de infantería compuesto por unos 1000 hombres, habían abandonado sus cuarteles.

Se afirmaba que esas tropas con sus equipos completos, se hallaban estacionada en un lugar de la ciudad.

Comprobose que esos efectivos se apostaron en las calles 53 y 19 pero no se pudo saber si se hallaban a la espera de órdenes para partir a un lugar determinado o como medida de previsión.

A las 19 es decir, una hora después de la renuncia del coronel Perón, las tropas del 7 de infantería volvieron a sus cuarteles.

Mientras tanto, jubilosas manifestaciones recorrían la ciudad de La Plata, tomando la diagonal 80 y la calle 7 y otras vías centrales. Estas explosiones de algarabía popular se reprodujeron durante varias horas en distintos puntos de la capital bonaerense.

En la ciudad de Rosario, la noticia de la renuncia del coronel Perón fué hecha pública por los diarios con disparos de bombas y toques de sirenas, llamando frente a sus redacciones a millares de personas.

La muchedumbre reunida frente a "La Capital" y los gruesos núcleos de ciudadanos congregados ante las pizarras de otros rotativos organizaron manifestaciones que recorrieron las calles centrales vivando a la libertad y a la democracia.

La policía observó una actitud en esta emergencia, no interviniendo en ningún caso. Los manifestantes pronto obtuvieron numerosas banderas argentinas y de las naciones unidas, con las que encabezaron las improvisadas columnas.

Calcúlase que a las 19 en la calle Córdoba se hallaban unos 20 mil manifestantes entusiastas que ocupaban 7 cuadras de esa vía céntrica.

La muchedumbre agitaba pañuelos y hacía gala de un júbilo indescriptible. Hombres, mujeres y niños tomaban parte en las exteriorizaciones de entusiasmo que provocó la sensacional noticia de la renuncia del coronel Perón.

Al pasar la extraordinaria manifestación ciudadana frente al edificio del diario "Tribuna" varios ciudadanos solicitaron el retrato del Dr. Lisandro de la Torre.

El director entregó el retrato solicitado y la efigie del gran demócrata encabezó en medio de atronadores aplausos y víctores a la libertad y a la democracia, esta jubilosa manifestación. Detrás del retrato de de la Torre, flameaban numerosas banderas argentinas y varias de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, los Soviets, China y de diversas naciones sudamericanas.

Cuando la numerosa manifestación llegó a la esquina de las calles Córdoba y Presidente Roca, el jefe de policía solicitó a los que encabezaban la columna que no avanzaran hasta la plaza San Martín. Prometió a los manifestantes poner en libertad a numerosas personas que se encuentran detenidas.

Ante las palabras del Jefe de Policía, Sr. Rodríguez Soto, los que se hallaban al frente de la columna exhortaron a los demás a no dirigirse hasta la mencionada plaza.

La manifestación torció su ruta y luego volvió por la calle Córdoba hacia el centro de la ciudad.

El mismo entusiasmo popular expresado en parecidas manifestaciones improvisadas se registró en todas las grandes poblaciones del interior del país, iniciándose frente a las pizarras de los diarios más importantes, que dieron a conocer la noticia con notable rapidez.

PIERRE LAVAL FUE CONDENADO A MUERTE

PARIS 9 (United) — Pierre Laval fué declarado culpable de las dos imputaciones que se le hacían; conspirar contra la seguridad del Estado y estar en inteligencia con el enemigo. Laval no estaba en la sala cuando se leyó la sentencia. La lectura del veredicto y la sentencia hecha por Mongibeaux duró solamente cuatro minutos. El ambiente tenía una quietud mortal. Inmediatamente de haberse reanudado la sesión Mongibeaux previno contra toda manifestación. Al terminar la lectura del veredicto y la sentencia, declaró fríamente: "La sesión ha terminado".

PARIS 9 (United) — Laval fué sentenciado también a ignominia nacional y a la confiscación de sus bienes.

PARIS 9 (United) — Pierre Laval, el traidor de Vichy fué condenado a muerte por traición y entendimiento con el enemigo en un juicio sensacional de solo cinco días de duración en contraste con la causa de Petain que llevara casi un mes. Luego de deliberar por espacio de una hora el jurado volvió a sus asientos y Mongibeaux en medio de un silencio de muerte procedió a la lectura de la sentencia. La única esperanza de Laval está ahora en apelar ante el general de Gaulle. Si fracasa este arbitrio, como es casi seguro, será fusilado, probablemente en la fortaleza de Montrouge, en las afueras de París posiblemente hacia el fin de la semana.

EL JUICIO DE AYER

PARIS 9 (United) — El juicio de Laval, entró en su quinto día hoy a las 13.30. El encausado no estaba presente en el tribunal. El ex embajador León Noel, comenzó a prestar declaración a las 13.35 como quinto testigo de la defensa.

Noel se negó a declarar en ausencia del acusado. Recordó su propia actuación en el movimiento de resistencia y luego causó sensación en la sala al agregar: "Es moralmente imposible para mí declarar en ausencia de Laval. Mi carrera le debe mucho a Laval". Después de una breve discusión con el presidente Mongibeaux, Noel abandonó el estrado de los testigos. A continuación fué llamado el sexto testigo de cargo señor Edouard Fournet, ex director de la editorial Hachette

Este testigo relató como los alemanes se apoderaron de la editorial y luego ofrecieron adquirir la mayoría de los intereses de la misma, siendo rechazada la oferta. Dijo que posteriormente Laval, como ministro de información ejerció presión y en enero de 1941 los alemanes presentaron un ultimatum a raíz del cual los directores fueron separados del cargo y se les prohibió salir de París, donde tuvieron que permanecer a disposición de los alemanes. Expresó que Laval le hizo luego una visita notificándole que si los directores no cedían el nacionalizaría la compañía. Fournet terminó su declaración a las 13.45, e inmediatamente después el fiscal Sr. Mornet comenzó el alegato de la acusación, que se cree durará varias horas, opinándose asimismo que terminará con el pedido de que se imponga la pena de muerte al acusado. Mornet calificó a la política seguida por Laval como traición contra Francia y Gran Bretaña "nuestra aliada". Comenzó diciendo que lamentaba que el proceso hubiera tomado la senda conocida, y añadió: "Pero Laval jamás tuvo el propósito de dejarse juzgar".

De igual modo lamentó que los abogados no hubieran comparecido y luego dijo: "Ahora demostraré a ustedes por qué y sobre qué bases deben juzgar a Laval". Dijo que la política exterior puede ser criminal en sí mismo. "Puede ser criminal —expresó— en dos formas: La primera, la aceptación de la derrota y la humillación de la propia patria, y segunda, prestando ayuda al enemigo y volviéndose contra el aliado de ayer. Es eso deshonra. Laval no es sino un delincuente de derecho común". Hablando en medio de un profundo silencio en la sala, Mornet dijo que durante los últimos ocho meses ha estado estudiando documentos y aseguró que los abogados tuvieron tiempo más que suficiente para estudiar los documentos de la acusación. Expresó que la preparación del proceso contra Petain requirió aproximadamente igual lapso.

Dijo que cuando llegó el momento de la capitulación Laval emergió de la sombra y calificó luego a la ley constitucional de Vichy, "como nada menos que la supresión de la república". Añadió que cuando Laval retornó al poder en 1942, "las compuertas fueron abiertas y entramos así en una política de completa colaboración que está sintetizada en las palabras de Laval: "Espero la victoria de Alemania".

Laval siempre fué enemigo del régimen parlamentario y odiaba a los británicos". Manifestó luego que Laval hizo todo cuanto estaba a su alcance para impedir la partida del gobierno a Africa del Norte porque "veía el peligro de que si el gobierno se trasladaba a Argel sería el único al que reconocerían Gran Bretaña y EE. UU. Petain dijo una vez, "Fué con Laval que fundé este nuevo orden", y ya saben ustedes lo que ese nuevo orden significaba: la aceptación de la derrota". "Ahora viene el crimen contra la nación; las leyes contra los judíos. Laval decía que se oponía a esas leyes". A continuación Mornet leyó extractos del diario de Laval "Moniteur" de Clermont Ferrand, en los que se declaraba que Roosevelt, llevaba el triunfo de los judíos en su mayoría, y recordó luego como Laval publicó un decreto por el que se ordenaba que estampara una jota de gran tamaño en los documentos de identidad y las tarjetas de racionamiento de los judíos. Refiriése luego a la venta hecha por Laval a los alemanes de las minas de cobre de Bor, en Yugoeslavia, cuyo precio debía deducirse de los 500 millones de francos diarios recibidos por los alemanes en concepto de costos de ocupación. Dijo que las acciones se cotizaban a 1.800 francos y fueron vendidas a los alemanes en 3.000 francos cada uno. ¿Quién recibió la diferencia? No haré comentarios. Dijo que la única protesta de Laval por la anexión de Alsacia y Lorena fué entrevistarse con Hitler en Montoire.

El Gobierno de los Estados Unidos espera confirmación oficial

WASHINGTON, 9. (United). — Un portavoz del departamento de Estado dijo que el gobierno de los Estados Unidos no podía hacer declaración alguna sobre la renuncia del coronel Juan D. Perón hasta no haber recibido amplia información oficial. Añadió que debe asumirse una actitud de "espera".

La noticia en Rosario

ROSARIO, 9. (United). — Al conocerse en esta ciudad la noticia de la renuncia del coronel Perón a todos sus cargos, ésta fué hecha pública por los diarios con disparos de bombas y toques de sirena, se presentó frente a las pizarras de los rotativos una gran muchedumbre que improvisó una gran manifestación, que recorrieron las calles céntricas vivando a la libertad y a la democracia.

Es de hacer notar la actitud pasiva que observa en esta emergencia la policía que no intervino en ningún caso.

El plazo para presentar los manifiestos de cargas de Resguardo

El P. Ejecutivo, ha dictado el siguiente decreto, sobre el plazo para la presentación del manifiesto de carga de los buques que operan en el Puerto:

"EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DECRETA:

Artículo 1o.) Efectúase el siguiente agregado al art. 2o.) del decreto de 18 de enero de 1943: "Los plazos que se mencionan en este artículo, incisos a), b) y c) serán contados a partir del día en que termine la descarga de los buques, debiendo las divisiones de Resguardo y Depósitos señalar esa fecha". "La Dirección G. de Aduanas queda facultada para prorrogar esos plazos por un término igual al señalado en casos excepcionales de fuerza mayor debidamente justificada, (averías, etc.) debiendo en cada ocasión dar cuenta circunstanciada al Ministerio de Hacienda".

Art. 2o.) Comuníquese, etc. — (Firmado): AMEZAGA. Héctor Alvarez Cina".

PARLAMENTARIAS

Una exposición del Ministro de RR. EE. provocó en Cámara largo y áspero debate

No se trató el orden del día

Bajo la presidencia del doctor Lussich y del Sr. Batlle Berres, se reunió ayer la Cámara de Diputados. Luego de los asuntos previos, tomó la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Rodríguez Larreta, quien luego de manifestar que venía a despedirse, se extendió en una inoportuna crítica a la oposición, que provocó áspero y largo debate, quedando desplazado el orden del día.

CUESTIONES PREVIAS

SERIO PROBLEMA DEL ABONO PARA LA AGRICULTURA

El Dr. García Pintos, luego de señalar las serias dificultades que han debido pasar, tanto la población como los agricultores, por la falta de papas, tanto para el consumo como para semilla, destacó otro problema no menos serio, cual es la falta de guano necesario para las plantaciones, dando a la vez cuenta de una información, según la cual, se habría autorizado exportación de guano, cuando el mismo es necesario para las necesidades nacionales. De acuerdo a esto, solicitó del Ministerio de Agricultura referencias sobre este problema: posibilidad de satisfacer las demandas internas, magnitud de la exportación, si la hubo, y medidas que se hayan tomado para suplir la falta de guano.

SUCESOS ARGENTINOS

El Dr. Grauert, en nombre de la Agrupación de Gobierno Batllista, leyó una declaración referente a los sucesos argentinos, denunciando la tiranía y el atropello de las libertades y señalando la reacción del pueblo.

LA SITUACION DE LOS EMPLEADOS JUDICIALES

El Dr. Chiarino se refirió a la situación de los empleados y funcionarios judiciales, recordando al respecto el movimiento que con toda justicia han iniciado éstos, tendiente a lograr las mejoras necesarias, tal como lo han logrado otros funcionarios públicos. Recordó campañas anteriores suyas en la prensa en ese mismo sentido; hizo mención a los proyectos existentes para el logro de esta finalidad, y propuso que tanto el Ministro de Hacienda como la Suprema Corte tomen las medidas necesarias para que en el presupuesto judicial se contemple esa justa aspiración de los empleados judiciales.

DECLARACION DE UN SECTOR BLANCOACEVEDISTA

El Sr. Trianón, del sector blancoacevedista, leyó una declara- [illegible]

... la Cámara y después en el Gabinete.

A continuación, criticó el ambiente asfixiante que dijo se había formado en la Cámara, ambiente irrespirable, en el que se vive como en una zona de espionaje. Seguidamente hizo una amplia defensa del Presidente de la República, el que dijo no había sido asequible a influencias algunas. Expresó que la situación del país no puede provocar las reacciones de la oposición, ya que se había enriquecido enormemente; dijo que el Gobierno había prestado a la oposición todos los medios para que pudiera actuar con total libertad; que se habían aumentado en 20 millones los salarios; etc. Señaló que en otros países se está mucho peor que en el Uruguay; que nunca ha pretendido ni pretenderá suprimir la oposición, etc. Enfrentándose con el herrerismo, criticando su posición, dijo que no le temía la lucha y la guerra; pero que lo que interesa es la guerra de las ideas, la política, los electorales, entre hombres, pero en la que se respetan principios fundamentales, en solidaridad con la patria y la democracia. Lo que repudia es la guerra deletérea, de atmósfera asfixiante, en un ambiente de espionaje.

GRAVE DESORDEN

Las palabras del Dr. Rodríguez Larreta, provocaron violenta reacción en el sector herrerista, reacción que se intensificó, con violentas expresiones de varios diputados herreristas, ante una reclamación del señor Fernández Crespo, por el tiempo de que podría disponer cada orador en sus exposiciones. La Mesa, un tanto exaltada, acudió reiteradamente a las campanas de orden; representantes del sector batllista también intervinieron contra el herrerismo.

El Dr. Larrosa, tomó la palabra para señalar el espectáculo vergonzoso que estaba dando la Cámara, con esa sesión violenta y exaltada.

REPLICA DEL SR. VIÑAS

Al terminar el Dr. Rodríguez Larreta, y ante el pedido de la palabra de varios diputados, la Mesa propuso a la Cámara decidiera si quería entrar o no en este asunto.

La Cámara lo votó afirmativamente.

Tomó la palabra el Sr. Viñas, quien comenzó expresando que en realidad la Cámara es una caja de sorpresas, como lo ha demostrado la intervención del Ministro de Relaciones Exteriores, planteando el asunto de las im- [illegible]

La Mesa advirtió que tal vez, habiendo contestado ya el señor Viñas, convendría suspender el debate de las implicancias, ya que dentro de poco habrá que volver sobre el problema, en toda amplitud.

No se admitió, por el sector herrerista, esta cuestión de oportunidad, ya que lo que se trata es un debate político, planteado por el Ministro de Relaciones Exteriores.

La Cámara votó la prórroga de hora.

INTERVIENE EL DR. FERRER SERRA

Tomó entonces, la palabra el Dr. Ferrer Serra, quien comenzó criticando al Dr. Rodríguez Larreta, por el planteamiento de ese debate, que no temen enfrentar, y acusándolo de que no ha hecho más que dejar en la Cámara su nota de agradecimiento al Dr. Amézaga, por haberlo nombrado Ministro. A continuación, historió el Dr. Ferrer Serra, la gestión del gobierno, desde sus comienzos, pasando por la integración de los Entes Autónomos, hasta el presente. Recordó algunos hechos relativos a la democracia de informes por parte del Ministerio de Industrias; se refirió al asunto de "Debentures", etc., y dijo que el Ministro de Relaciones Exteriores quería echar un manto sobre todo ello.

HABLA EL SR. TEJERA

Este representante nacionalista independiente, tomó luego la palabra, comenzando por denunciar la actitud del herrerismo, en el asunto de las implicancias, y tildándolo de calumniador en sus ataques al Presidente de la República, a quien defendió ampliamente. Se extendió en consideraciones sobre el régimen actual y el régimen de marzo y sobre la libertad de que se goza ahora el país.

EL DR. GILMET

Habló de los diversos climas enrarecidos del país: el económico, el de la miseria, el de la política, diferentes al que denunció el Ministro. Dijo que el herrerismo está algo así como los judíos, o los negros perseguidos.

Habiendo emplazado al Sr. Tejera, a que probará que eran calumnias las acusaciones contra el Dr. Amézaga, el Sr. Tejera, expuso dos casos de acusación injusta.

Prosiguió el Dr. Gilmet, sus denuncias relativas a los casos de implicancias o a la necesidad de su investigación.

EL SR. AMORIN SANCHEZ

[illegible]

Salieron en libertad los estudiantes detenidos

BUENOS AIRES, 9. (United). [illegible]

† Filomena Cabrera de Bargés. — (Q. E. P. D.) —

[illegible]

Dirección de Industrias

CERRITO 572

AUTORIZACIONES DE ADQUISICION DE KEROSENE para OBRAS PUBLICAS y uso INDUSTRIAL PARA EL CUATRIMESTRE NOVIEMBRE 1945 — FEBRERO 1946

Se entregarán autorizaciones de adquisición de kerosene para los usos indicados, previa presentación del Carnet de Registro y PATENTE DE GIRO CON RECIBO DEL AÑO 1945, de acuerdo al siguiente detalle:

OCTUBRE	8	del	1	al	550
"	9	del	551	al	1100
"	10	del	1101	al	1750
"	11	del	1751	al	2450
"	13	del	2451	al	3100
"	15	del	3101	al	3900
"	16	del	3901	al	4750
"	17	del	4751	al	5600
"	18	del	5601	al	6500
"	19	del	6501	al	7450
"	20	del	7451	al	8350
"	22	del	8351	al	9000
"	23	del	9001	al	9466

Las autorizaciones no retiradas en las fechas indicadas se entregarán solamente en los días:

OCTUBRE	24	del	1	al	3200
"	25	"	3201	"	6500
"	26	"	6501	"	9466

Las autorizaciones deberán entregarse a los respectivos organismos petroleros antes de las 12 horas del día 31 de Octubre de 1945.

Los organismos petroleros no harán efectivas las autorizaciones que se presenten fuera de dicho plazo, las que, en consecuencia, perderán su valor.

HORARIO: 8 y 30 a 11 y 30 horas.
Sábados: 8 y 30 a 11 horas.

LA DIRECCION.

El parte policial

• UNA PELEA. — Frente al Nº 270 de la calle 25 de Agosto, los tripulantes del vapor argentino "Tijuca" Eduardo Trillo Pazos y Raymundo Vera Gómez, en estado de ebriedad, se tomaron en pelea a golpes de puño; en tales circunstancias intervinieron para separarlos, los también tripulantes de dicho barco, Armando Casas Costa y Fernando Places, éste español, casado, de 40 años, quien a consecuencia del tumulto cayó al pavimento sufriendo la fractura de la pierna izquierda. La Asistencia Pública lo condujo al Hospital Maciel. En cuanto a Trillo y Vera Gómez se encuentran detenidos.

• DENUNCIA DE ROBO. — Se presentó a la Seccional 5.a Roberto Libermann, domiciliado y establecido con fábrica de calzado en Galicia N.o 1450 y manifestó que mediante rotura de un candado, penetraron a su comercio, personas desconocidas las que sustrajeron 139 pares de zapatos para mujer, 150 docenas de zapatillas, 20 cueros, 10 bobinas de hilo y una pieza de lona que avalúa en la suma de 1.300 pesos. Se practican las averiguaciones pertinentes.

• REMITIDOS POR JUEGOS PROHIBIDOS. — Personal superior de la seccional 1.a sorprendió en la esquina de la calle Piedras y Maciel, jugando al seven eleven por dinero a Manuel Batista, oriental, soltero, de 43 años, domiciliado en Cerrito N.o 514, acompañado de cinco personas que fueron detenidas. Los funcionarios actuantes se incautaron de la suma de $ 0.28 y un dado.

Celosa vigilancia en el domicilio de Perón

BUENOS AIRES, 9 (United). — Extraordinario despliegue policial, se hizo en las últimas horas de la tarde, en las inmediaciones del domicilio del coronel Perón.

Próximos conciertos de la Banda Policial

Continuando con la programación de conciertos de carácter popular, que viene ofreciendo la Banda Policial, se ha dispuesto realizar los próximos en los días y sitios que a continuación se indican desde las 16 horas a las 18: Jueves 11, Plaza Independencia; Sábado 13, Plaza del Cerro; Domingo 14, en el Prado.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el Sr. Mirko E. Sorg ha prometido enajenar a la SOMETA "Sociedad Metalúrgica Montevideo Limitada", su establecimiento metalúrgico ubicado en Cuareim N.o 3154 bis. Los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en el estudio del Escribano Daniel Pérez del Castillo, Santiago de Chile N.o 1254. Montevideo, Octubre 10 de 1945.

EDICTOS

LUIS SIECOLA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.º Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat (por licencia del titular del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga), de fecha junio veinte y nueve del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con DI - LANDRO (Alfonso). Cobro ejecutivo de pesos. 10|725", se hace saber al público que el día 31 de octubre de 1945, a las diez y seis horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público del inmueble empadronado con el N.o 72.468, — situado sobre la línea Este de la calle SAN GABRIEL entre INDUSTRIA y ARROYO QUITA CALZONES, — por intermedio del Martillero don Luis Siécola, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 355.56, equivalente a las dos terceras partes de su retasa.

SE PREVIENE. — PRIMERO: Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de Procedimiento Civil.

SEGUNDO: Serán de cargo del comprador: El pago de las medianerías — si las hubiere — y el de la Contribución Inmobiliaria y los derechos reales que gravaren el bien.

SERAN de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, certificado del Registro de Embargos, Impuesto Universitario e Impuestos Municipales.

TERCERO: Que el expediente y títulos del inmueble, se encuentran en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, a disposición de los interesados. — Montevideo, 14 de setiembre de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano.

Or. 8956. Oct. 18.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Esteban D. Ruiz Juez Letrado de 1.ra Instancia en lo Civil de 6.o Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de doña Margarita Percivale de Tonelli citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Montevideo, octubre 1.o de 1945. — JOSE TOMAS PEREIRA. Actuario.

DISOLUCION Y VENTA. — Hemos resuelto disolver la razón social de "Pérez y Fernández", ramo de Panadería "La Flor de la Esperanza", gira en Marne 3125 de esta ciudad; prometiendo el socio Casimiro Pérez vender su parte indivisa a FRANCISCO, ANTONIO Y ANSELMO FERNANDEZ PEREZ. — Acreedores: Esc. P. Isetta, Bartolomé Mitre, 1496. Montevideo, 24 de setiembre de 1945. — CASIMIRO PEREZ Y PEREZ. FRANCISCO FERNANDEZ. ANSELMO FERNANDEZ. ANTONIO FERNANDEZ. SERAFIN FERNANDEZ MARTINEZ.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Constantino Da Silva, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, Octubre 5 de 1945. — C. WALTER BAGLETA. Actuario.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo contencioso Administrativo de segundo turno, doctor Bolívar E. Echevarría, dictado en los autos caratulados: Municipio de Montevideo, c.|Propietario del Inmueble Padrón N.o 164.798. Cobro ejecutivo de pesos. (L.o 9 f.º 769), se emplaza al señor José Cerdeiras o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número ciento setenta y cuatro mil setecientos noventa y ocho, ubicado en la calle Elba esquina Ibirocay: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días; y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, agosto 25 de 1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario.

Or. 8903 v. Oct. 16

AL COMERCIO. — Vapor norteamericano "Resolute". — Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito Hangar N.º 3, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 8 del corriente de las 10 horas a las 11, de acuerdo con lo que establece el Art. 1230 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sea por falta de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, Octubre 6 de 1945. — Moore - McCormack (Uruguay) S.A.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 901. Montevideo, 8 de Setiembre de 1945. Con esta fecha, los señores Haroldo Moretti y Juan A. Arzarello, de Montevideo, (Uruguay), han solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de lana y espuma de vidrio", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.079, se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. BERNARDO H. TEDESCO, Secretario.

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º turno, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|Propietario de Inmueble Padrón N.º 77.932. Cobro ejecutivo de pesos. (L. 9 f. 769) se emplaza a Bernardo Foliente y García a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 77.932, ubicado en la calle General M. Rodríguez entre Guenoas y Francisco Plá; a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del [illegible] de noventa días. Montevideo, agosto 31 de 1945. — C. BUSCH BUERO. Actuario.

Or. 8936 v. Oct. 20|945.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el Sr. Vicente Santoro ha prometido enajenar al Sr. Toribio Martínez la casa de comercio que en el ramo de perfumería y peluquería tiene instalada en la Av. 18 de Julio N.o 2031. Los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en el estudio del Escribano Daniel Pérez del Castillo, Santiago de Chile 1254. Montevideo, Octubre 10 de 1945.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, se hace saber que "A. López García y Cía.", con domicilio en J. Jackson N.º 1142, ha prometido enajenar a la Sociedad Anónima "Industria Frutícola Alimenticia", su sección destinada a la elaboración de citrus, esencias cítricas, jugo de frutas, extractos vegetales y similares. Los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en el estudio del Escribano Daniel Pérez del Castillo, Santiago de Chile N.o 1254. Montevideo, Octubre 10 de 1945.

JUAN E. SERGA RODRIGUEZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr. Roberto C. Zubillaga, de fecha veinte y nueve de agosto del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo con Bruzzone (José Modesto) y otras. Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 9. Fo. 487", se hace saber al público que el día 25 de octubre de 1945, a las diez y seis y treinta horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público del inmueble (y sus mejoras) empadronado con el N.o 25405, situado en la calle Francia entre Chile y Portugal, por intermedio del Martillero don Juan E. Serga Rodríguez, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de pesos 2.069.00, equivalente a las dos terceras partes de su tasación.

SE PREVIENE. PRIMERO: Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

SEGUNDO: Serán de cargo del comprador: el pago de las medianerías — si las hubiere — y el pago de la Contribución Inmobiliaria y los derechos reales que gravaren el bien.

SERAN de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de las escrituras de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, certificados, Impuesto Universitario, Impuestos Municipales.

TERCERO: Que el expediente y títulos del bien, se encuentran en la actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, a disposición de los interesados. Montevideo, setiembre 13 de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano.

O 8972 v. Oct. 12|945.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º turno, doctor Bolívar E. Echevarría, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|Propietario de Inmueble Padrón N.º 80.692. Cobro ejecutivo de pesos". (L. 9. f. 761) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 80.692, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble de la referencia, ubicado en la calle Trápani esquina Spikerman: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar con los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, agosto 31 de 1945. — C. BUSCH BUERO. Actuario.

Or. 8928 v. Oct. 20|1945.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno dictado en los autos caratulados: Municipio de Montevideo c|Propietario del Inmueble Padrón N.º 120.869. Cobro ejecutivo de pesos. (L. 9. F. 775), se emplaza a don Ciriaco Juan Serrón o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.º 120.869, situado en la calle Triunfo entre Emancipación y Timote: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de la conciliación. Todo dentro del término de noventa días. Montevideo, agosto 13 de 1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario.

Or. 8555|10|X.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en autos: Municipio de Montevideo c|Propietario del Inmueble Padrón N.º 80.848. Cobro ejecutivo de pesos. (L. 9. F. 764), se emplaza al Propietario del Inmueble Padrón N.º 80.848 o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho a dicho inmueble, situado en la calle Ipiranga entre A. Spikerman y P. Artigas: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. Montevideo, setiembre 1.º de 1945. — C. BUSCH BUERO. Actuario.

Or. 8932. v. Oct. 20-945.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: Municipio de Montevideo c|Propietario del Inmueble Padrón N.º 62.105. Cobro ejecutivo de pesos. (L. 9. F. 785), se emplaza a don Antonio Fabeiro o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.º 62.105, situado en la calle Garcilaso de la Vega entre Murillo y Veraciertto. a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro de noventa días. Montevideo, agosto 13 de 1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario.

Or. 8563|10|X.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL. — Por escritura que el 24 de Setiembre último, autorizó el Escribano Héctor J. Decia Cantón, los señores: Héctor Domingo y Carlos Ademar Gutiérrez Platero y Miguel Trápani Vinaccia, — dejaron constatado el cambio de denominación de la Sociedad de Responsabilidad Limitada que ante el mismo Escribano, el 1.o de Setiembre del actual habían constituído, — siendo la nueva denominación: "SIMPEX LTDA.", "SOCIEDAD DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y REPRESENTACIONES LIMITADA", escritura que fué inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, con el N.º 112 del folio 242 al 243 del Libro N.º 2 de Contratos Sociales, — con fecha 25 de Setiembre del año en curso. — HECTOR J. DECIA CANTON. Escribano.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de 2.º turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|Propietario del Inmueble Padrón N.º 143.897. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 9. F. 777) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.º 143.897 y a cualquira que se considere con derecho al bien de la referencia, ubicado en la calle Gregorio Sanabria entre Elba y Santa Ana: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. Montevideo, agosto 13 de 1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario.

Or. 8572|10|X.

DISOLUCION PARCIAL. — Comunicamos al Comercio y al Público, que hemos disuelto la Sociedad "Peratto, Sventurati y Cía." (artículos sanitarios) con domicilio en Yupes N.o 4508, egresando de ella el socio Esteban Miguel Di Candia quedando los socios restantes bajo la razón social de "Peratto y Sventurati". Acreedores en Escribanía Isetta, Bartolomé Mitre 1496. Montevideo, Octubre 2 de 1945. — Juan Peratto, Esteban Miguel Di Candia, Emilio Sventurati.

JORGE PONCE DE LEON
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veinte y tres de agosto del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo con Taque (Juan Purificación y otros. Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 10. Fo. 783", se hace saber al público que el día 24 de octubre de 1945 a la hora diez y siete, en lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público del inmueble empadronado con el N.o 36.122, situado sobre la línea Sur de la calle Fernández Entre Inclusa y Marmol, por intermedio del Martillero don Jorge Ponce de León, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 368.94, equivalente a las dos terceras partes de su tasación.

SE PREVIENE. Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. — Segundo: Serán de cargo del comprador: el pago de las medianerías — si las hubiere — y el de la Contribución Inmobiliaria y los derechos reales que graven el bien.

SERAN de cargo de la ejecución: Los gastos y derechos de las escrituras de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, certificados, Impuesto Universitario.

TERCERO: Que el expediente y títulos del inmueble, se encuentran en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, a la disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 10 de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano.

O. 8968 V. Oct. 11|945.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, Dr. Bolívar E. Echevarría, dictado en autos: "Municipio de Montevideo C| Rosa Villate de Landivar y Otra. Cobro ejecutivo de pesos". L. 10. F. 2, se emplaza a Rosa Villate de Landivar y Celia Pillado de Landivar, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho a los inmuebles empadronados con los N.os 80.928 y 80.927 situados en la calle Máximo Gómez entre Ibiricahy y Cno. Burgues: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, 23 de agosto de 1945. — C. BUSCH Buero, Actuario.

Or. 8576|10|X.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — He prometido en venta mi cuota - parte en la Sociedad que bajo el nombre "Pensión Nelson" tengo constituída con Donato de León. A los efectos de la ley 26 setiembre 1904 los acreedores deberán presentarse en la Escribanía Bautista Alcarez. Ejido 1455. BLANCA DIAZ.

RECTIFICACION DE PARTIDAS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: a) En la partida de matrimonio de Arturo Agustín Mota Morosini y de Filomena Marta Betolo, estableciéndose que donde dice "comparecieron don Arturo Agustín Fernández", debe decir "comparecieron don Arturo Agustín Mota Morosini" y donde dice "hijo de don Leonardo Fernández", debe decir "hijo de padre desconocido", y, b) En las partidas de nacimiento de Leonardo Antonio y de Zunilda Isabel Mota Morosini, donde, respectivamente al padre y el abuelo paterno de los inscriptos aparecen como "Arturo A. Fernández y Leonardo Fernández, debe decir Arturo A. Mota Morosini y desconocido. Montevideo, agosto 18 de 1944. — RAUL CALCAGNO. Actuario.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno dictado en autos caratulados: Municipio de Montevideo c|Propietarios del Inmueble Padrón N.º 62.106. Cobro ejecutivo de pesos. (L. 9. F. 771), se emplaza a don Fermín H. Casas o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.º 62.106, situado en la calle Garcilaso de la Vega entre Murillo y Veraciertto. a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. Montevideo, agosto 13 de 1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario.

Or. 8564|10|X.

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez Ldo. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: Municipio de Montevideo c|Propietario del Inmueble Padrón N.º 77.929. Cobro ejecutivo de pesos. (L. 9. F. 772), se emplaza a don Felipe Mantero o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al inmueble empadronado con el N.º 77.929, situado en la calle Gral M. Rodríguez entre Guenoas y Fco. Plá: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. Montevideo, agosto 14 de 1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario.

Or. 8560|10|X.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA MILITAR. — LICITACION PUBLICA N.o 11. 1945. — SEGUNDO LLAMADO. Llámase a Licitación Pública para la acquisición de una heladera eléctrica de seis puertas esmaltada o en roble. Los Pliegos de Condiciones respectivos se hallan a disposición de los interesados, en la Sección Contaduría de esta Dirección General (Avenida Agraciada N.o 4546), donde pueden ser retirados todos los días hábiles de 13 a 18 horas, excepto los sábados, lugar donde se procederá a la apertura de propuestas el día viernes 19 de Octubre de 1945, a la hora 15 y 30. — El Director Gral. de la Aeronáutica Militar.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6358. Montevideo, setiembre 28 de 1945. Con esta fecha, el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación de los señores: Américo Sugar, Geofredo Yarde - Buller y Juan Antonio Ekelton, de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una nueva articulación plegable para usos múltiples", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director, HUGO TEDESCO. Secretario.

La máquina y el orden social

[illegible]

... vigilada desde este punto de vista social de su mejor rendimiento para el bien común.

Insistiremos.

Inaugurado "con todo éxito"

AHORA HABRA QUE SEÑALAR DIA

[illegible]

A aguardar, pues, las insistentes invitaciones: ¡Al Hipódromo de Pando, señores! ¡Va a salir el ómnibus!

El imperialismo soviético

Nuestra página publicó, mucho antes de la guerra recientemente terminada, observaciones sobre la expansión política que intentaban los soviets y señalaban allí el abandono de las finalidades del internacionalismo proletario para substituirlo por otra orientación: mantener el internacionalismo como bandera, pero desarrollando dentro de él una política que se tradujera en positivas ventajas para un nacionalismo eslavo que se perfilaba en Rusia. Sobre esa base se señalaban pretensiones rusas sobre los países balcánicos. Cuestiones geográficas también le autorizaban pretensiones sobre los países bálticos.

Al manifestar nuestra opinión discordante entonces, señalábamos que la base fundamental de la democracia y de una política respetuosa de la autodeterminación de los pueblos debía excluir toda zona de influencia, todo imperialismo extendiéndose sobre cualquier base que fuera, social o racial; más aun, toda colonización que no estuviera basada en la convivencia de las razas inmigrantes con las razas nativas en pie de igualdad y cosmopolitanismo.

Rusia, hoy, aspira a tener colonias para administrarlas dentro del criterio capitalista de dominio, a extender zona de influencia racial y geográfica para aplicar también el mismo sentido dominante.

No tendrán nunca razón para oponerse a esta pretensión rusa quienes manejen sus argumentos oponiéndole otras ambiciones iguales en nombre de otra bandera o imperio.

Pero en tales casos nadie es democrático, ni los rusos ni los otros. Mientras el mundo no tenga la lealtad de disponer realmente la autodeterminación de los pueblos en realidad todo será mentira.

Pero dentro de esa mentira señalemos un fracaso más de las fuentes ideológicas del comunismo que a ella han llevado, y de todo su proceso intelectual e histórico. El comunismo no ha sido capaz de desprenderse de ese lastre de utilitarismo y de esa miseria de dominio que está en la política materialista. Su fracaso está allí.

Los homenajes al Cardenal Newman



A la salida de la Catedral, rodean a S. E. el Nuncio Apostólico, el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, el Embajador de Gran Bretaña Mr. Gordon G. M. Vercker y su señora esposa, el R. P. Grant S. S., el Canónigo de Santiago y público asistente a la Santa Misa.

EN la mañana de ayer se ofició en nuestra Catedral [illegible] de este centenario de [illegible] histórica: la conversión del Pastor [illegible] Newmann a la Iglesia [illegible] ser Cardenal y Jerarca en [illegible] Nuncio Apostólico Mons. [illegible] Arzobispo Titular de Quersone [illegible] Excmo. señor Arzobispo de [illegible] María Barbieri y distinguidos [illegible] cuerpo diplomático y laicato [illegible]

La predicación estuvo a cargo del R. P. William Grant S. S., quien con palabra noblemente inspirada destacó esa personalidad que ofrece tantas facetas admirables del Cardenal Newmann, estrella en la historia espiritual de la Iglesia y de Inglaterra, el sacerdote cuyos hombros cargaron la delicada misión de quebrar el secular distanciamiento de su patria de la Iglesia Católica.

Su acción es el punto de partida de esa floreciente y progresista vida de los católicos ingleses hoy compenetrados por su apostolado, por su espíritu, por su ciencia y por su patriotismo con la vida pujante de la nación.

Legislación en materia comercial

Desde hace bastante tiempo funciona o existe una comisión encargada de revisar y proyectar reformas al Código de Comercio. Esta tarea, como lo ha destacado la prensa, se viene demorando en una doble resultancia perjudicial: una primordial y otro de menor cuantía, pero ambas de efectos reales: nos referimos a la falta de una legislación de carácter comercial más en consonancia con el extraordinario progreso que han experimentado las relaciones y empresas comerciales y la carencia material de textos que significa un verdadero problema a los profesionales y a las actividades en general.

Hoy nos referiremos a la práctica que existe, al amparo de las disposiciones de la ley en materia de contratación comercial, en cuanto vienen actuando personas sin título universitario, desempeñando, sin la solvencia y la preparación necesarias, funciones propias de un profesional. Las llamadas "oficinas comerciales" y no pocos balanceadores sustituyen, en la mayoría de las veces, a los titulados egresados de la Facultad de Derecho en la gestión y autorización de actos y contratos que en la casi totalidad de los casos tienen mayor significación y trascendencia que la propia titulación inmueble del establecimiento.

Hoy en día la situación real es ésta: si un establecimiento industrial de extraordinario volumen o un comercio de actividad notable va a enajenarse y si tal enajenación comprende el edificio o local en que se encuentra, debe recurrirse a un escribano por la transferencia del dominio inmueble y puede utilizarse a cualquier balanceador, o dueño de esas oficinas a que nos referimos, para diligenciar toda la documentación —importantísima— de lo que constituye lo que la ley llama la "casa de comercio".

Las dificultades de todo orden que, para las actividades del comercio y de la industria y para la titulación de tales establecimientos, provienen de tan anacrónico sistema son evidentes. Por una libertad que se justificaba en la época de la sanción del Código, pero que no se comprende actualmente personas "prácticas" —y nada más— sustituyen a los profesionales cuya competencia se logra luego de muchos años de estudio.

El doctor Couture, en un reciente estudio que publica la revista de la Asociación de Escribanos, teje un elogio, harto significativo, del gremio notarial y señala cómo es debido a la eficaz, celosa y minuciosa intervención de los notarios la situación clara y eficiente de la titulación nacional.

Hoy en día, ha desaparecido el concepto de que la riqueza solamente radica en la posesión de los bienes inmuebles y a todas horas vemos contrataciones de orden mobiliario que asumen cifras millonarias:

Pues, bien: es necesario que la norma sea general y que el país se beneficie de la extensión de la esfera de actividad de los profesionales que la propia nación forma, con su propio peculio, para que regulen en las distintas órbitas las relaciones de la sociedad y de los ciudadanos.

Despreciar esa función es todo un absurdo. Y no solamente perjudica a la nación y a los habitantes sino que también desmoraliza a los nuevos egresados que ven en los hechos de la vida real desmentidos muchos preceptos que aprendieron en el aula.

La comisión revisora, junto a la reforma de la legislación en materia de sociedades anónimas, derechos marítimo, seguros, etc., podría tomar en cuenta la sugerencia que dejamos esbozada en el transcurso de esta nota.

La gratitud del Exmo. Señor Arzobispo

EL PRELADO Metropolitano, en la imposibilidad de agradecer personalmente a cuantos le hicieron llegar su adhesión y oraron por sus intenciones en el día del Obispo, expresa por estas líneas su profunda gratitud e imparte una vez más sobre sus hijos espirituales la más amplia y paternal bendición.

El Senado descansa

Dice "Civismo", y dice verdad: "No se crea que es una broma, que sería de mal gusto.

Es una auténtica verdad.

El lunes 1º de octubre comenzó una nueva etapa de actividades parlamentarias.

El Senado celebró sesión ese día. Estaba anunciada para las 17.30; pero comenzó a las 18.45.

Se debía seguir con el debate sobre el problema rural. Pero, en ausencia del Ministro de Ganadería, el Dr. Charlone anunció que postergaba su discurso. Nadie más habló sobre el punto; y se pasó a otra cosa.

¿Qué podía ser lo que movilizara y animara al Senado de la República?

Las relaciones con el gobierno de Franco.

Liquidado el problemita, se pasó a sesión secreta para tratar una venia que, para destituir a algunos funcionarios, pedía el Poder Ejecutivo.

Se terminó aquello, y se levantó la sesión.

El martes no hubo sesión: no había asuntos.

Y el miércoles, en la orden del día figuraba uno solo: un nombramiento.

Vamos a ver si la semana entrante aparecen asuntos de interés.

Es decir, si aparecen los informes de la Honorables Comisiones Informantes. Porque asuntos... ¡vaya, si los hay!

Ahí está el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados hace dos meses sobre subsistencias. ¡Si será, éste, problema actual y urgente!

Ahí está el proyecto García Pintos, sobre inversiones para viviendas económicas, aprobado en Diputados en diciembre de 1944. ¡Si habrá necesidad de resolver el problema de la vivienda popular!

Ahí está el proyecto de estatuto del trabajador rural, sancionado en Diputados hace seis meses. ¡Si será menester ocuparse de los problemas sociales del campo!

Ahí está el tan esperado proyecto de reforma de la ley de imprenta, sancionado hace un año en la Cámara de Diputados.

¿A qué seguir? Porque la enumeración podía llevarnos una página.

Pero conviene sí destacar, que por dos veces el senador Regules exhortó en pleno Senado a las Comisiones informantes, a que despacharan los asuntos en estudio. Sobre todo, los urgentes y perentorios.

Pero, el Senado sigue siendo "la losa de los sueños".

Allí no hay ni opositores ni oficialistas. Sólo en determinadas oportunidades, cuando es conveniente hacer sonar cierto cascabeleo, aparecen las discusiones acaloradas. Pero eso pasa pronto.

Porque, para no hacer, hay un acuerdo, verdaderamente idílico. Que el pueblo tome nota".

Alentadora carta de S. E. Monseñor Dr. Antonio María Barbieri sobre la misión que cumple EL BIEN PUBLICO

Hemos recibido del Arzobispado de Montevideo, la siguiente [illegible]

[illegible] octubre de 1945. — Sr. Dr. D. Tomás G. [illegible] EL BIEN PUBLICO. — Presente. — De [illegible]ón:

Cumplo con el deber de agradecer a Vd. y a todo el personal de EL BIEN PUBLICO la valiosa colaboración prestada en el Día del Obispo.

Una vez más nuestro diario católico ha refirmado su hermosa tradición de unión a la Jerarquía. Obra de dos grandes Obispos, Monseñor Vera y Monseñor Soler, EL BIEN PUBLICO tiene bien cimentada esta hermosa tradición.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer una vez más su fidelidad en la defensa de los postulados de la Causa; y aunque en lo meramente político y opinable, la Dirección del diario tiene libertad de opinar bajo su entera responsabilidad, —pues la Iglesia no se ingiere en la discusión de problemas de esa naturaleza,— en lo dogmático y en los problemas fundamentales siempre EL BIEN PUBLICO ha prestado su invalorable colaboración y su inquebrantable adhesión a la Iglesia.

Ruego quiera expresar al personal a su cargo cuanto expreso en esta carta; entretanto acepte las expresiones de mi sincera y alta consideración personal.

† ANTONIO M. BARBIERI
Arzobispo de Montevideo

LOS HECHOS POLITICOS

• CANDIDATURAS

Resuelto el blancoacevedismo a colaborar en el gobierno, se dan como probables candidatos para ocupar los ministerios de Instrucción Pública y de Industrias y Trabajo, a los señores Daniel Castellanos y Dr. Rafael Schiaffino.

En cuanto al primero, parece que hay ciertas dificultades en lo relativo a la vacante que ha de dejar en el Senado.

El Dr. Blanco Acevedo parece que está dispuesto a no ocupar en persona ninguno de los cargos ministeriales.

• SUBSECRETARIAS

Se nos afirmó ayer, que es exacta la versión circulante respecto de la próxima designación del Sr. Martín Aguirre, para ocupar la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.

De ocurrir así, se haría una elección interesante, ya que acompañaría al Dr. Rodríguez Larreta un hombre joven, inteligente y culto.

Frente a los sucesos argentinos

Escribimos estas líneas sobre los últimos despachos telegráficos que llegan a nuestra redacción, y debemos expresar, en primer término, la incertidumbre con que enfocamos esta nueva situación política de la Argentina. Ha renunciado Perón, personaje lamentablemente curioso, en permanente oscilación entre el drama y la farsa, pero principal responsable del dolor que ha sufrido el país hermano, o, por lo menos, quienes en él hayan sido y sean capaces de sufrir por las libertades conculcadas, el derecho pisoteado, la demagogia hecha técnica usual en los gobernantes.

Si Perón ha vuelto a su cuartel, o mejor, a su casa, para cerrar así el ciclo poco halagador de su pasaje por la vida política argentina, su patria, el Uruguay, América, pueden señalar su satisfacción. Caído el hombre fuerte de un régimen merecedor de repulsa, el régimen queda en el aire, y pasará sin pena ni gloria, empujado al fin por la fuerza de una idea democrática y el ansia de una administración honrada y patriótica para este gran pueblo americano.

Si Perón no ha hecho más que una salida de escena para regresar a ella cubierto con las vestiduras de candidato presidencial, mientras sus socios de dictadura siguen gobernando el país, Argentina, a pesar de que los propios Ministros afirman que dentro de un par de días se convocará a elecciones para abril, deberá soportar un nuevo desengaño y un nuevo baldón.

La información es todavía confusa. Se habla de un movimiento dentro de la clase militar, que en mala hora vino a salvar a su país, y no hizo más que prolongar su desdicha. No se sabe aún si lo hubo. Tampoco se sabe si habrá medidas de libertad, ni si estamos frente a transformaciones sustanciales, por lo menos en lo que atañe al régimen necesario para que las elecciones puedan ser auténticas y respetadas.

Nuestra incertidumbre, o, tal vez, nuestra desconfianza, no nos impide formular los votos más fervientes y sinceros porque Argentina, nuestra hermana, retome de una buena vez el camino luminoso de una imperecedera libertad.

El P. E. se dirige a la Asamblea General

PIDIENDO LA CONSIDERACION DEL PROYECTO DE AUMENTO DE CAPITAL A LA "P.L.U.N.A."

Con fecha 31 de mayo último, el Poder Ejecutivo se dirigió a la Asamblea General, remitiendo para su consideración un proyecto de ley relativo al aumento de capital de "Pluna Sociedad de Economía Mixta", por el cual, el Estado contribuiría con un nuevo aporte de un millón de pesos ($ 1:000.000.00).

Los antecedentes que en esa oportunidad se remitieron a la Asamblea General, explicaban circunstancialmente los motivos que se tuvieron en cuenta para formular el mencionado proyecto de ley y la justificación de la iniciativa.

Tratándose de una cuestión que reviste excepcional importancia, entiende el Poder Ejecutivo que es conveniente su pronta consideración por reclamarlo así un problema de alto interés nacional, cual es el desarrollo de la aeronavegación comercial.

En ese sentido se dirige a la Asamblea General, solicitándole quiera prestar preferente atención al mencionado proyecto de ley.

Reitero a la Asamblea General las seguridades de mi más alta consideración. — (Fdo.): JUAN JOSE AMEZAGA. Héctor Alvarez Cina. Alfredo R. Campos.

DE SOL A SOL

ABRACADABRA

HACIA tiempo que no nos veíamos. Así también fué el abrazo que nos dimos al encontrarnos en plena calle Sarandí.

—¡Diez años, te das cuenta lo que son diez años!, me decía el amigo con ese optimismo que pone en los ojos la sensación de volver a vivir entre los recuerdos.

Nos metimos en un Café y empezamos una charla nueva que parecía continuar otra que no habíamos sostenido nunca. Hablamos de todo, de nosotros mismos, de nuestro trabajos, de la ciudad y de... política.

Fué así. Acabo de comprobar, me dijo mi camarada señalándome los titulares de un diario que leía el vecino de mesa, que tenemos nuevo Gabinete. ¿Qué tal va eso? ¿Qué tal la Constitución del 342; cuando me fuí recién se sancionaba...

Eso que tú dices, no es eso, es aquello.

Me miró. Me sonreí. Tuvo un gesto de extrañeza pero enseguida quise tranquilizar sus inquietudes con estas palabras.

Si, el Gabinete se integró, es decir, se reintegró porque quedaron en su sitio cuatro de los Ministros que estaban. Dos batllistas, un amezaguista y el otro... no se de qué fracción es el otro.

—¿Y vinieron?

—Pues, otro batllista, dos independientes...

—Entonces, se acabó lo del golpe de estado.

—¿Qué golpe de estado?

—Hombre... aquel del 31 de marzo.

—¡Ah, el del treinta y uno de marzo! Sí, se acabó hace tiempo.

—Además, irán dos blancoacevedistas: uno a Industrias y otro a Instrucción Pública.

—¡Blancoacevedistas...! ¿Pero entonces no se acabó lo del golpe de estado?

—Es decir, no todos los blancoacevedistas, sino algunos porque dentro del grupo hay disidentes que se acercan a la posición del baldomirismo.

¡Baldomirismo...! ¿Pero entonces responden al golpe de estado?

—Te diré, al del 31 sí, responden: al del 21 no, no estuvieron de acuerdo.

—¿Y ahora?

—Ahora es posible que se pongan de acuerdo pues por lo menos se parecen en eso de no colaborar.

—¿Cómo estará Luis Alberto?

—Te diré, Luis Alberto colaboró en el 31, fué la víctima aparente en el 21; estuvo cerca del blancoacevedismo que era la víctima verdadera y lejos del baldomirismo que era el sacrificador; por la rancura entraron los opositores del 21, que mucho lo habían sido del 31 a colaborar con los autores también del 31: entonces empezó la guerrilla contra los de ahora, que eran los del 21, hasta que la no colaboración baldomirista los volvió a reunir en la oposición con los autores del 21, que también fueron del 31, mientras el gobierno queda en manos de algunos opositores del 31, algunos colaboradores del 21 y otros colaboradores del 31 que fueron víctimas en el 21.

—¡Ah!, dijo mi compañero y bebió la cerveza.

—Entonces ¿hicieron este ministerio...?

—Para tener respaldo parlamentario.

MONIPODIO.

DEPUREMOS EL HABLA... Y DEJEMONOS DE JOROBAR

• ¿CASTELLANO O ESPAÑOL?

Nos había llegado, hace algunos días, la pregunta de un lector.

Contestémosla hoy, valiéndonos de la alta opinión de Amado Alonso, el extraordinario filólogo y gramático español, que ha dedicado al problema un hermoso librito: "Castellano, español, idioma nacional".

Y hagámoslo así, a manera de homenaje a tan elevada autoridad lingüística, en momentos en que el telégrafo nos trae la infausta noticia de que Amado Alonso, ha sido aprehendido por la policía de los dictadores argentinos, por el delito de todos los universitarios que trabajan en el país hermano: vindicar la democracia.

Veamos, en ese relato que tan acertadamente Alonso califica de "historia espiritual de tres nombres", cómo surgen ambas denominaciones:

"Así, pues, mientras Castilla fué un puñado de condados o un reino entre los reinos peninsulares, su romance, cuando se especificaba, se llamó casi únicamente castellano, para distinguirlo de los romances de los leoneses, aragoneses, gallegos, catalanes. Pero Castilla, saliendo de su casa, castellanizó el centro y el sur de la Península, y luego se unificó con los reinos de León, Navarra y Aragón, que adoptaron en común el hablar de Castilla. La unificación española coincidió con el despertar renacentista de las conciencias nacionales en Europa: España, Francia, Inglaterra, Alemania y, con menos fortuna y coherencia, Italia. Entonces, junto a los que siguieron tradicionalmente llamando castellano al hablar de todos, hubo muchos que empezaron a ver intencionadamente en el idioma una significación extrarregional y un contenido histórico - cultural más rico que el estrictamente castellano. Y junto al arcaísmo "castellano" empezó a cundir el nombre de "español", ya usado algunas veces en la Edad Media, pero que ahora tenía la fuerza interior de un neologismo oportuno. Un arcaísmo no necesita más justificación que su propia continuidad y, sin duda, a esta fuerza de inercia debemos más que a nada la conservación secular de castellano —conviviendo con español— aún en las regiones españolas fuera de la antigua Castilla. El neologismo es el que necesita justificarse, ya por enriquecimiento del contenido, ya por precisión del pensamiento. Y en efecto, la denominación de "español" para nuestro idioma suponía en el siglo XVI un contenido, de significación más rico y más preciso".

Insistiremos.

VIÑETAS DEL DIA

• *EL HOMBRE.* — *Juan Perón es el hombre cuya renuncia ha sido la nota destacada del día, al caer de las alturas de su posición política tan discutida.*

• LA FRASE. — "Era simplemente lo que esperaba", es la lacónica frase que sin trascendencia para la historia pronunció Pierre Laval al tener conocimiento de la sentencia que lo condenó a muerte.

• *EL EPISODIO TRAGICO.* — *Laval, el hombre que un día tuvo en sus manos el gobierno de Francia caída, fué condenado a muerte. La tragedia no termina con la guerra y sus consecuencias se hacen sentir dolorosamente en el espectáculo de los ajusticiados.*

• EL EPISODIO COMICO. — En una clase:
El Profesor: A ver, ¿cuál es el animal que silva de noche?
Un alumno: El guardia civil, maestro.

Decreto para consolidación de deudas de Contribución Inmobiliaria y adicionales

El Poder Ejecutivo, ha dado el siguiente decreto:

"Artículo 1o.) Los propietarios de inmuebles cuyo aforo no pase de la suma de diez mil pesos ($ 10.000.00), podrán consolidar sus deudas por contribución inmobiliaria y adicionales, hasta el ejercicio 1944, comprendidos los recargos y multas, mediante el pago de lo adeudado en cinco cuotas anuales consecutivas, que se pagarán conjuntamente con las cuotas anuales correspondientes al impuesto de los ejercicios siguientes contados desde 1945. A ese efecto, deberán cumplir los requisitos establecidos en el decreto de 16 de marzo último, dentro del plazo de noventa días contados desde la fecha de la promulgación de la ley que se reglamenta.

Art. 2o.) Fíjase a los mismos propietarios de inmuebles con aforo hasta diez mil pesos (pesos 10.000.00) un plazo de sesenta días contados desde la fecha de este decreto para que paguen los impuestos atrasados sin abonar los recargos en mora.

Art. 3o.) Los propietarios de bienes inmuebles cuyo valor de aforo exceda de la suma de diez mil pesos, tendrán un nuevo plazo de sesenta días contados desde de la promulgación de la ley que se reglamenta, para que puedan satisfacer sus adeudos sin abonar recargos por mora.

Art. 4o.) Comuníquese, etc. — (Firmado): AMEZAGA. Héctor Alvarez Cina".

LA VIDA NACIONAL DE HACE 60 AÑOS EN LA CRONICA DE EL BIEN PUBLICO

10 DE OCTUBRE DE 1885

• LO MENOS QUE LE DICEN

"La Nación" de ayer pone como nuevo al diputado Lamas.

Lo más dulce que le dicen es atorrante. Ese chaparrón le ha caído porque pidió licencia a la Cámara para ir a Buenos Aires a buscar su familia.

El joven agraciado considerando que si se descuida le birlan la banca que ocupa en la representación nacional; considerando que no es bueno jugar con pólvora etc., etc., hizo uso de la palabra ayer en la Cámara para declarar que desistía de su propósito de ir a la capital vecina.

Nos parece muy prudente la resolución del señor Lamas porque si se va le hacen zancadilla.

• PARA QUE SIRVEN LOS FRAILES

He aquí un servicio más que las Ordenes Religiosas prestan a España.

Uno de los derechos principales en que se funda el gobierno español al reclamar del gobierno alemán la posesión de las islas Carolinas que ha sido desconocida por éste, consiste en hallarse establecidas en aquellas islas misiones católicas españolas de PP. Jesuítas y Agustinos descalzos.

• ALMANAQUE CATOLICO

Está en prensa el gran almanaque católico para el año de 1886 y antes de fin de mes verá la luz pública.

Sus materiales son de sumo interés. Contiene varios hermosos grabados, hechos expresamente por una de las más acreditadas litografías de esta ciudad, y en la parte literaria, figuran trabajos notables de propaganda.

Además se ha tenido la prolijidad de coleccionar en él todos los datos necesarios al comercio y a las familias.

• AGASAJOS A LOS BACHILLERES

Para el domingo se organiza una fiesta íntima con el objeto de obsequiar a los doce jóvenes católicos que en la última colación de grados han recibido el título de bachiller.

A aquellos de nuestros amigos que simpaticen con la idea les rogamos quieran apersonarse a esta redacción, con el objeto de inscribir sus nombres en la lista de asistentes a este acto de fraternidad y simpatía hacia los compañeros de causa.

• EL NOTABLE PIANISTA VOYER

Se despedirá hoy del público montevideano con un gran concierto instrumental que se verificará en el teatro Solís, y en el que tomarán parte la orquesta de ese teatro bajo la dirección de los maestros Aguirre y Fernández Caballero, y las bandas de música del Regimiento de Artillería y de la Escuela de Artes y Oficios.

La orquesta repetirá la serenata morisca de Chopin y acompañará al Capitán Voyer en dos conciertos: el de Humel y el de Schuman.

La banda de la artillería volverá a acompañar al Sr. Voyer en el Condat-Stuck de Weber, y la de la Escuela de Artes y Oficios tocará dos piezas escogidas.

En el programa figuran además cuatro piezas de piano que ejecutará el aplaudido pianista.

El concierto promete ser espléndido y seguramente concurrirá gran concurrencia al Solís.

La crónica social

● CUMPLEAÑOS

Hoy cumple años la señora Lucía Ruano de Paez Vilaró y la niña Rosario Castellanos Capilla.

—El 12 la señora Sara Gómez Brown de Artagaveytia.

—El 19 la señora Nelly Campomar de Regusci.

—El 18 la señora Martha Balparda de Puig.

—El 14 la señorita Beatriz Rodríguez Niu.

● EL PROXIMO CONCIERTO DE HUGO BALZO

Dará lugar, fuera de dudas, a una brillante nota social el concierto que nuestro pianista Hugo Balzo ofrecerá el 24 del corriente en el teatro 18 de Julio.

... Manuel F. Artagaveytia, Rafael Algorta Camusso, Ramón Artagaveytia (hijo), señora Celia Beramendi de Pereira y Enrique Silveira Rivière, y por el novio los señores Luis Eduardo Rodríguez Larriera Crossa, Ariel Severino Franchi, señorita Estela Larriera Crossa, capitán de navío Guillermo Brown, señora Rosaura Avellanal de Larriera Crossa y señor Juan Antonio Artagaveytia Beramendi.

En la unión religiosa que se realizará en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, actuarán de padrinos las señoras Angela Artagaveytia de Beramendi y Lola Alegre Caravia de Larriera Crossa y los señores Ramón Artagaveytia Arocena y Arturo E. ...

● BODAS

● DESPEDIDAS DE SOLTERAS

● JORNADA DE PREPARACION A LA FAMILIA

● ACTO CULTURAL EN EL CLUB CATOLICO

● ENFERMOS

● VIAJEROS

El beneficio de la Asociación Mutualista de Pensionistas Militares

Notas y crónicas teatrales

ACTIVIDADES TEATRALES PARA HOY

● SE PRESENTA ESTA TARDE EL GRAN PIANISTA MEJICANO FAUSTO GARCIA MEDELES

Esta tarde, a las 18.30 horas, bajo el auspicio de la Embajada de Méjico en nuestra capital, se realizará en el teatro 18 de Julio una audición a cargo del destacado pianista Fausto García Medeles, artista azteca que ha consagrado su personalidad ante la crítica de Europa y América y que realiza una exitosa tournée por nuestro continente, habiendo recogido en todas partes significativos triunfos.

Fausto García Medeles ofrecerá en su recital de esta tarde, un selecto programa, en el que ha dado cabida a las siguientes obras:

I. — "Preludio coral y fuga" de César Franck. II. — Danseuses de Delphes" de Debussy. III. — Danza Indígena Mexicana de J. Rolon. "Baile Mejicano" de Jiménez-Marabak. "La andaluza sentimental" y "Orgía" de Turina.

Grande interés ha despertado la presentación de este concertista quien ha de actuar ante un auditorio muy numeroso.

● GLORIA BAYARDO SE PRESENTARA EL LUNES PROXIMO EN EL 18 DE JULIO

El lunes próximo, 15 del corriente en el teatro 18 de Julio ...

● ESTRENAN ESTA NOCHE EN EL ARTIGAS

La gran compañía española de comedias que Joaquín García León, que finalizará indefectiblemente su temporada el domingo próximo por la noche, ya que el día 19 debe presentarse en la capital trasandina, anuncia para hoy un nuevo estreno. Se trata de la farsa cómica en tres actos, original de José de Lucio, titulada "Consuélate Laureano". José de Lucio es uno de los más calificados autores cómicos españoles. Varios éxitos de esta índole jalonan su actuación y esta pieza que esta noche ofrecerá a las 22 horas, el conjunto de Joaquín García León, se nos adelanta como una de las más efectivas. Interpretarán los personajes centrales de la comedia: Joaquín García León, Carmen González, Héctor Quintanilla, María Luisa Moneró, Luisa Fernani, Juan José Iñurri y María del Pilar Lebrón.

● NICOLAS ARENE SE PRESENTARA CON UN EXTRAORDINARIO PROGRAMA

La figura de Nicolás Aréne, el extraordinario violoncelista francés que realizará un único recital en la sala del Teatro Artigas el próximo 19 de octubre es sin duda alguna de contornos extraordinarios. Nacido en 1912, tuvo una brillantísima carrera jalona- ...

Elementos interesantes mostró la presentación de Chiarmello y P. Muñoz

Se presentó anoche en la sala del 18 de Julio, la compañía que encabezan Pepita Muñoz y Francisco Charmiello, la que ofreció a nuestro público una comedia en tres actos de Antonio Botta y J. C. Muello titulada "Mi señora tiene antojos".

Esta pieza señala en los autores que la firman una levantada intención de superar ese género sainetesco que generalmente ha provocado su interés. Se han puesto los ojos en una meta superior, y si bien no se ha dejado de aquel tipo de obra lo que podría contribuir a desatar la risa del espectador, —conste que somos partidarios de esta risa, si se le llama con dignidad y limpieza— vuela la preocupación de los escritores por otras alturas. Se nos ofrece así un personaje central que, por debajo de la máscara con que abre paso a la comicidad, tiene un hondo sentido humano, una calidez y una nobleza que justamente debemos elogiar.

Hay hasta un intento de tesis, cuyo contenido y solución aplaudimos, hábilmente planteada y correctamente resuelta.

Tres argumentos contra el ...

Próximos actos científicos en el Centro de Odontología

LA AUDICION DE LA BUENA VOLUNTAD

Ciclo de conferencias por varios profesionales

INAUGURAN MAÑANA EN MERCEDES LAS VI JORNADAS TISIOLOGICAS

HA QUEDADO CONFECCIONADO EL PROGRAMA



CERTAMEN LITERARIO ORGANIZADO POR EL CENTRO U. COSMOPOLITA

EN CELEBRACION DE LA PAZ Y EN HOMENAJE A LAS NACIONES UNIDAS

RESOLUCIONES MUNICIPALES

Ars Pulchra en el Artigas

La colecta de la A.U.P.I.

De la Legación de Francia en el Uruguay

Se recordó en Piedra Sola a Juan J. Saralegui

ACTIVIDADES EN LA ASOCIACION DE JEFES DE PROPAGANDA

AVISOS PROFESIONALES

ABOGADOS — CONTADORES — ESCRIBANOS — FILATELIA — ARQUITECTOS — MEDICOS — DENTISTAS — REMATADORES

NOTAS DEPORTIVAS

El jugador de Wanderers B. Magallanes exige de los dirigentes una aclaración

FRENTE a una sorpresiva e injustificada determinación de la Comisión Directiva del Montevideo Wanderers F. C., según publicaciones en la prensa e informes de las Radios de la Capital, declarándome ante la Junta Profesional de Football, como jugador suspendido por tiempo indeterminado, me veo precisado a formular una declaración que deje a cubierto mi posición de sana moral y de clara honradez ante quien corresponda.

Para amplio conocimiento de una situación planteada y aún sin solución, como lo es la formalización de un Contrato como jugador profesional, declaro lealmente lo siguiente:

Soy jugador de Montevideo Wanderers F. C., sin contrato, no obstante venir actuando en forma ininterrumpida por espacio de cerca de cinco años en dicho Club, militando en todas las Divisiones, desde Cuarta hasta Primera. Ya en la temporada de 1944 defendí al Club en distintos partidos en la Primera División. En el año en curso lo hice en forma continuada hasta el partido con el C. A. Peñarlo por la Copa de Honor.

Ya con anterioridad vine solicitando, con la mejor buena disposición y respeto de las Autoridades del Club, que se considerara lo necesario para la contratación de mis servicios, cosa que hasta hoy no he obtenido.

De las conversaciones mantenidas con varios Dirigentes del Club sólo he obtenido la siguiente propuesta:

Prima de $ 200 y un sueldo de $ 30 por mes.

Este sueldo es automático desde el momento que el Club declara a su jugador ante la Junta Profesional y es lo que el Club me venía ya pagando desde principio de la temporada.

Por otra parte quiero dejar expresa constancia que, según copia de dos cartas que acompaño de fechas 12 y 25 Julio 1944, el Club el año pasado me pagaba un sueldo de $ 25. Esto lo hizo mientras duró la temporada, ya que en receso las actividades por falta de práctica de las mismas, aproximadamente 3 meses, el Club ya no me hizo el pago de estos haberes, cosa que solicité por entender que así correspondía.

En vista de esto se me dijo que se estaría dispuesto ha hacerme el pago de los $ 75 adeudados por el concepto mencionado, incluído a la prima de $ 200 propuesta. Yo he entendido que esto de manera alguna debía tomarse como prima para el Contrato que solicitara y ...

— Horis Magallanes.

Esta noche juegan Trouville y Atenas

EN LA D. INTERMEDIA SE FIJO EL PROGRAMA

Sesiona hoy la Junta Dirigente

La jira de Peñarol por el Pacífico

EXTRACTO

Del sorteo efectuado el Martes 9 de Octubre de 1945. — Premio mayor: 10.000 pesos

Cartelera de Cine y Teatro para hoy

Calificación a cargo del Secretariado de Moralidad de la Acción Católica Uruguaya

ZONA CENTRO

TROCADERO. — Mat. 1ª a las 17 y 15: Te volveré a ver. (A). 2ª a las 19.10: Deliciosamente peligrosa. Noche: 1ª a las 21.15: Te volveré a ver. (A). 2ª a las 23.10: Deliciosamente peligrosa.

METRO. — En Mat. Extra a las 14.30. Verm. a las 18.15 y a las 21 y 45. 1ª Un testamento extraño. Minnesota, tierra de abundancia y Aeronoticias del día. 2ª Escuela de sirenas. (Oea).

... asombro del siglo. (E). 2ª Rehenes (P).

ZONA CORDON

MIAMI. — 1ª Y la cabalgata pasa (P). 2ª Hotel Berlín. (Oae).

OPERA. — 1ª Cortas. 2ª Avanzadas de la victoria. (A). 3ª El signo de la cruz. (M).

AVDA. CONCERT. — Mat. 1ª Crepúsculo sangriento. (P). 2ª Las sorpresas del divorcio. (E). 3ª Los dos rivales. (E). Noche: 1ª Las sorpresas del divorcio. ...

ZONA SUR — ZONA POCITOS — ZONA CIUDAD VIEJA — ZONA BELVEDERE — ZONA NORTE — ZONA UNION — ZONAS 8 DE OCTUBRE Y AGUADA — ZONA CARRASCO — ZONA DEL CERRO — ZONA REDUCTO — ZONA LA COMERCIAL — ZONAS GOES Y GARIBALDI — ZONA GENERAL FLORES

Las consultas telefónicas

LAS calificaciones de cine, sólo se darán por el número 8 59 03, de acuerdo al siguiente horario:

Todos los días de 13 a 18; excepto los sábados, que es de 8 a 12.

TEATROS

EN AMIGOS DE FRANCIA

CICLO DE MUSICA FRANCESA POR EL MAESTRO ESTRADA

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

AÑO LXVII — MONTEVIDEO, MIERCOLES 10 DE OCTUBRE — N.o 20.781

El P. Laburu en el Club Católico

PREDICARA EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA HOMBRES



ACCEDIENDO al pedido de un gran número de caballeros que desean oír su autorizada palabra, el Padre Laburu llegará de Buenos Aires para dar una serie de conferencias en el Club Católico.

Estos actos hechos según el plan de S. Ignacio de Loyola y exclusivos para hombres, se realizarán del día 22 al 26 del corriente, de las 19 horas a las 23, sirviéndose la cena en el salón del Club.

El número de asistentes para estos actos es limitado, por lo cual se pide a las personas interesadas se inscriban lo antes posible en el Club Católico y por informes dirigirse a la secretaría del mismo Club. 82378.

EN LA ACADEMIA DE ESTUDIOS RELIGIOSOS

LAS CLASES DE HOY

Especialización

A las 18 horas: Comentarios del Nuevo Testamento, R. P. Dr. Pedro Goicoechea.

A las 18 y 45: Protestantismo y Catolicismo, R. P. Juan C. Zorrilla de San Martín.

A las 19 y 30: Latín, Monseñor Jorge Shallita.

Rdo. Padre Salvador Morales Arrillaga

Desde el domingo se halla internado en el Sanatorio Luis P. Lenguas, donde fué sometido a una intervención quirúrgica, el R. P. Morales Arrillaga, siendo satisfactorio el estado del enfermo.

Cursos en la Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicas

Clases de Taquigrafía —

En la sede de la Asociación de Estudiantes Católicas, Rivera 2336 y Bulevar Artigas, la profesora señorita Irma Dellachá, ha iniciado un curso de taquigrafía que se dicta todos los martes y jueves de 10 a 11 a. m.

Clases de Repaso —

En la Asociación de E. y Profesionales Católicas, Rivera y Bulevar Artigas se inician esta semana las clases de Repaso para estudiantes de Secundaria. Ayer, martes 9, a las 17 horas, la doctora Nidia Cayafa de Viña inició el repaso del curso de Filosofía, cuarto año de enseñanza secundaria.

Conferencia de la doctora Esther de Cáceres sobre Quevedo —

La semana próxima en el salón de actos públicos de la Universidad se realizará una interesantísima conferencia sobre Quevedo, organizada por la Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicas que dictará la doctora Esther de Cáceres.

LA VIRGEN DE LOS TREINTA Y TRES EN MELO

MELO, 9 (United) — Los católicos de Melo, se aprestan a participar en los diversos actos que dará lugar la llegada a esta ciudad, de "La Virgencita de los Treinta y Tres", que por primera vez será trasladada desde Florida, a la ciudad de Melo.

La llegada de la caravana que conduce la imagen, se fijó para el día 11 del corriente, realizándose la primera ceremonia en la Plaza Carretas. Acompaña a la Virgen, el Obispo de Florida, Monseñor Miguel Paternain y el secretario del Obispado, Rvdo. Tresque. Con posterioridad vendrá a esta ciudad la Polifónica de Don Bosco, que ofrecerá un concierto el día 13 en horas de la noche, en el teatro "España". El número principal de ese concierto, será la interpretación del Himno Nacional que será cantado a cuatro voces.

En la Asociación de E. y Profesionales Católicas

HOMENAJE A VARIAS POETISAS LAUREADAS

Mañana, jueves 11 de octubre, la sede de la Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicas sita en Rivera y Bulevar Artigas, se verá distinguida con la presencia de las destacadas poetisas Juana de Ibarbourou, Sarah Bollo y Esther de Cáceres, que han sido premiadas en el último concurso organizado por el Ministerio de Instrucción Pública.

En este acto que se iniciará a las 18 y 15, regirá el siguiente programa:

Salutación por el doctor José del Rey.

Lectura de poemas por las autoras y recital de canciones con letra de las mismas.

Preocupación oficial por la salud de ex-combatientes uruguayos

DAMOS curso a la siguiente atenta nota que nos ha sido remitida imponiéndosenos de una plausible resolución:

Montevideo, octubre 9 de 1945. — Señor Director del diario EL BIEN PUBLICO.

Señor Director: En la sesión del día de ayer, realizada en la Cámara de Senadores, el señor Senador doctor José R. Moreno Zeballos, pronunció cnas palabras para fundamentar su aspiración de que el Ministerio de Defensa Nacional, ante el precario estado de salud de algunos compatriotas recientemente llegados al país, luego de haber prestado servicios en las fuerzas armadas de las naciones aliadas, fueran atendidos de sus dolencias por nuestra Sanidad Militar. Y a título de exhortación resolvió ese Alto Cuerpo, que se comunicaran tales palabras a este Ministerio para estimular ese cumplimiento.

La Secretaría General del Ministerio de Defensa Nacional, debidamente autorizada, hace saber que se ha adelantado al propósito del señor Senador doctor Moreno Zeballos. En efecto: la misma mañana del día de la llegada a Montevideo del grupo de ex-combatientes uruguayos en las fuerzas de Francia Libre, este Ministerio dispuso, que todos los voluntarios uruguayos que regresaron de los frentes de guerra, tenían derecho a asistencia, hospitalización, farmacias y policlínicas, incluso en el Sanatorio de Cerrillos y también en este campo como lugar de reposo. Esta resolución le fué comunicada verbalmente por el propio Ministro de Defensa Nacional a los señores ingeniero don Eduardo Llovet, en su carácter de Presidente del Comité de Recepción de los Voluntarios, al Teniente Coronel don Héctor J. Blanco como encargado de su recibimiento, al Capitán Jacques Duprey, como Jefe de los voluntarios, y al Director General de la Sanidad Militar General de División (R.) don José M. López Vidaur, a quien se le confirmó posteriormente, por providencia Ministerial, esta resolución que tuvo la aprobación del Poder Ejecutivo. A la vez se envió a la autoridad militar sanitaria, la nómina de todos los ex-combatientes que podían hacer el más amplio uso de esa asistencia, proveyéndose de los libretas de identidad tal como lo propuso la Dirección General del mencionado Servicio.

Agradeciendo al señor Director la publicación de las precedentes líneas lo saluda con la mayor consideración.

El Director de Secretaría de Estado,
Coronel Alberto Bianchi.

La colectividad española ante el Día de la Raza

CELEBRARA LA FESTIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

La colectividad española ante la importancia que en sí encierran los acontecimientos tan gratos y de tanta gloria para España, se apresta a celebrarla dignamente.

La Sociedad Española de la Virgen del Pilar ha dispuesto la celebración de una misa, y al tiempo de recomendar a sus asociados que concurran a ella, tiene también el honor de invitar a todos los españoles y a los amigos de España a que los acompañen honrándolos con su presencia en ese acto.

Circula la siguiente tarjeta:

"Sociedad Española de la Virgen del Pilar. — 12 de octubre de 1945. — La Junta Directiva tiene el placer de invitar a Ud. y familia a asistir a la misa que con motivo de la festividad de nuestra Excelsa Patrona, Nuestra Señora del Pilar, de Zaragoza, será celebrada el viernes 12 del cte., día en el que también se conmemora y celebra un nuevo aniversario del descubrimiento de América, fecha que fuera instituída como "Día de la Raza" en recordación de tan magna gloria de España.

La misa será celebrada en la Iglesia de la Parroquia del Cordón a las 11 horas, estando el discurso de circunstancias a cargo del R. P. Carlos Ormaechevarría de la Orden Franciscana, y a ella se dignará asistir el Excmo. Sr. Ministro de España, Dn. Juan Pablo de Lojendio, y otras autoridades. — Montevideo, octubre de 1945. — JUAN DE PINEDA, Presidente. — ISAURO DOMINGUEZ, Secretario".

La peregrinación a Maldonado

SOLEMNES Y SIGNIFICATIVOS FESTEJOS, PREPARAN

Con plena satisfacción se están vendiendo los pasajes de la peregrinación a Maldonado, con motivo de los festejos de los 50 años de la llegada de la Santísima Virgen de Santander y de la inauguración del templo parroquial. Ha sido programada una serie de hermosos actos que comenzaron desde el primer día de la Novena predicada por los RR. PP. Antolín de la Virgen del Carmen, (Carmelita), José Carlos Freire y Anselmo de Treinta y Tres El día 12, a las 7 horas, Su Exxcia. Rma. Mons. Antonio M. Barbieri, procederá a la consagración del templo parroquial; el día 13, a las 8 horas: Primeras Comuniones y Comunión General de niños; de tarde, a las 14.30 Confirmaciones. Día 14, a las 7.15: Misa de Comunión General; a las 9.30: Recepción de los peregrinos de Montevideo y a las 10: Solemne Misa de Pontifical, celebrada por Su Excia. Rma. Mons. Dr. Alberto Levame Nuncio de Su Santidad.

La peregrinación será presidida por Su Excia. Rma. Mons. Dr. Antonio M. Barbieri, y se llevará a cabo por los ómnibus de la empresa C. O. P. E., y saldrá de aquella Agencia (Paraguay y Mercedes), a las 5.45 para emprender regreso, a las 6 de Maldonado.

El precio de los pasajes ha sido fijado en $ 3.50 ida y vuelta.

ACTO ORGANIZADO POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INTERESANTES TOPICOS SE DILUCIDARAN EN EL

El próximo lunes 15 del corriente a las 18 y 30 horas, en el local de la Agrupación Universitaria del Uruguay, avenida Agraciada 1464, piso 13, tendrá lugar el acto organizado por la Comisión del Ministerio de Defensa Nacional para la Información Científica, a fin de exponer sus puntos de vista referentes a un aspecto de Información Científica, de acuerdo al siguiente temario: "La Carta de las Naciones Unidas: obligaciones", "Algunas leyes circunstanciales de los Estados Unidos de América", "Ideas sobre finanzas y economía de guerra", "El Uruguay en el campo internacional", "La educación de las juventudes", "Algo sobre la bomba atómica" y "Conclusiones".

El acto será irradiado por C X 6 Estación Oficial (Sodre.

Un periodista contra la dictadura argentina

Se nos ruega la publicación de lo que sigue:

"Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Roberto Repetto. — Denuncio ante V. E. que el gobierno de facto y su Policía Federal me persiguen con ensañamiento. Primero, me confiscaron bienes por simple decreto; luego, me privaron de libertad sin causa durante 35 días; más tarde, me deportaron sin previo juicio ni fundamento alguno; y ahora, ejercen extorsión sobre las imprentas para que no publiquen el semanario "... Antinazi" que fundé y dirijo y que, gracias a la colaboración de los periodistas, escritores y políticos de mayor significación, ha sido desde su primer número una prestigiosa tribuna democrática. Pido a V. E. me ampare en mis derechos de propietario y de habitante acogido durante una residencia de 40 años a las garantías de la Constitución Nacional El Poder Judicial es el único legítimamente en vigor, y acudo a él esperando me proteja frente a los sistemáticos desmanes de un gobierno desorbitado y despótico, afanoso de colocar a la República al margen de la civilización. Será justicia. — *Luis Koifmann.* — Hotel Ritz. Montevideo"

Novena en honor del Beato Antonio M. Claret

DEL 12 AL 20, EN EL PUEBLO PROGRESO



EN Pueblo Progreso tendrá lugar esta Solemne Novena que sin duda será seguida devotamente por gran afluencia de fieles. A continuación damos el programa de su desarrollo y fiesta patronal:

Horario de todos los días: A las 8 horas: Misa de Alumbrante; A las 17 horas: Doctrina para niños; A las 20 horas: Rosario, Sermón, Rezo de la Novena y Bendición con el Santísimo.

DIA 21. FIESTA PATRONAL. — A las 6 horas: Disparo de bombas; A las 8 horas: Misa de Comunión General y de Primeras Comuniones de los Centros Catequísticos: Corazón de María, Santa Isabel, San Luis, San Roque y Parroquial. A las 9.30 horas: Misa Solemne oficiada por el R. P. Sebastián Larrea, C. M. F. Párroco y Superior de los Misioneros Hijos del I. Corazón de María de Montevideo. A las 15 horas: Recepción de la nutrida Peregrinación de Montevideo.

Gran Procesión se llevará a cabo a las 15 horas, por las calles céntricas de Progreso llevando la hermosa imagen del Beato Antonio María Claret, Patrono de Progreso.

De regreso al templo parroquial, se pronunciará el sermón y se dará a venerar la reliquia del Beato. Se fundará este día el Apostolado de la Oración.

DEL DPTO. DE PRENSA DEL I. DE JUBILACIONES Y P. DEL URUGUAY

RESONANCIAS DE LA REUNION DEL COMITE I. DE SEGURIDAD SOCIAL

Como se recordará, tuvo asiento en México, recientemente, la reunión del Comité Interamericano de Seguridad Social. De esta reunión surgieron interesantes iniciativas relacionadas con la previsión social, y se puso de manifiesto el avance operado en nuestro país sobre esta materia. Los problemas que tuvo en discusión el Comité, que presidió con su alta autoridad el Sr. A. J. Altmeyer, Presidente de la Federal Security Agency, Social Security Board, dieron lugar a que se planteara la más estrecha colaboración continental sobre la implantación y difusión de los postulados de la previsión social. Fué nuestro representante en aquella reunión, el Dr. Amadeo Almada (hijo), Presidente del Directorio del Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay.

Transcurrido un tiempo, el Sr. A. J. Altmeyer, en un cordial mensaje enviado al Dr. Amadeo Almada (hijo), ha hecho llegar hasta el Uruguay la impresión que le causó la delegación uruguaya a aquella sesión del Comité. Ha expresado el Presidente del Comité Interamericano de Seguridad Social: "Estoy seguro de que puedo expresar la opinión de todos los miembros del Comité Ejecutivo sobre la invitación de celebrar la próxima sesión del Comité Interamericano de Seguridad Social en Montevideo. Le agradeceremos por este honor. Lo que sentimos fué que no hubo tiempo para hacer todos los arreglos para esta reunión. La evidencia de su sincero interés en la seguridad social fué mostrada por su buena actitud y su espíritu de cooperación. Nos ha dado un buen ejemplo, y trataremos de imitarlo."

Estas expresiones de una personalidad como la citada, indican a las claras cuál es la impresión que se tiene en el exterior sobre la obra que actualmente desarrolla el Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay. El hecho de que se considere a Montevideo como la sede más apta para la próxima Conferencia del Comité Interamericano de Seguridad Social, y se hable de ello como de un honor, reviste caracteres de singular relieve y dignos de que sean conocidos por el público en general.

AERONOTICIAS

SERVICIO INTERNACIONAL DE PRENSA DE PAN AMERICAN WORLD AIRWAYS

- El gabinete cubano acaba de aprobar la inversión de dólares 51.500 para la construcción de tres nuevas torres de control de vuelo en tres regiones del país y de 5.070 dólares por mes para la conservación de las mismas.
- El gobierno británico estudia en la actualidad la reorganización de su política aeronáutica, particularmente en cuanto concierne a la aviación civil. Las líneas aéreas británicas se dividirían en dos categorías, estando las operaciones de ultramar a cargo de la British Overseas Airways Corporation.
- Los técnicos de la Junta de Aeronáutica Comercial de los Estados Unidos recomiendan que se autorice a la Pan American World Airways a establecer, con carácter exclusivo, un servicio regular entre Nueva York y Johannesburg, Sud Africa. La ruta proyectada incluiría escalas en las Azores, Dakar, Monrovia y Leopoldville.
- Circulan en Londres versiones que indican como muy probable el ingreso de la Unión Soviética en la proyectada Organización Internacional de la Aviación. Cesaría así el aislamiento de dicho país en materia de aeronáutica.
- En Cuba, el Poder Ejecutivo ha declarado obligatorio el empleo del "carburante" —combustible nacional consistente en una mezcla de nafta y alcohol— La decisión está sujeta a la aprobación del Congreso.
- En previsión de un fuerte aumento en el tráfico de turistas la Pan American World Airways ha duplicado el número de sus servicios entre los Estados Unidos y Cuba, llegando en la actualidad el total a catorce vuelos por día entre los dos países.
- El Departamento de Estado, la Embajada Soviética en Wáshington y la Dirección de Aeronáutica Civil de los Estados Unidos, acaban de desmentir el rumor de que se establecería en breve una línea aérea comercial soviética entre Rusia y los Estados Unidos de América por vía de Siberia y Alaska.
- La fábrica de aviones Douglas, creadora del bimotor Douglas DC-3 de tan amplio empleo en todas las líneas aéreas estadounidenses, anuncia la creación de un nuevo tipo de transporte, el DC-S, cuyas características se anunciarán en breve.
- El Senado de los Estados Unidos acaba de aprobar la inversión de 75.000.000 de dólares por año durante los próximos cinco años, en la reconstrucción y modernización de aeropuertos en todo el país.

"Día de la Industria"

SE DICTO FALLO EN EL CONCURSO DE AFFICHES

Integrado por los señores, Arquitecto Dn. Octavio de los Campos, Delegado de la Comisión Nacional de Bellas Artes; Dn. Domingo Bazzurro por la Escuela Nacional de Bellas Artes; Arquitecto Dn. J. C. Montes Rega y Dn. Felipe Monteverde por la Asociación de Jefes de Propaganda y Dn. Walter E. Baethgen y Dn. Raúl Castells Carafí, en su calidad de Delegados de la Entidad Organizadora, se constituyó el Jurado para dictar el fallo en el Concurso de Affiches convocado por la Unión Industrial Uruguaya con motivo de la conmemoración del "Día de la Industria".

Examinados los trabajos presentados, que lo fueron en un total de 43, el Jurado dictó por unanimidad el siguiente fallo:

Primer premio al trabajo individualizado con el No. 12, lema "Siempre"; segundo premio número 19, lema "Fiesta industrial"; tercer premio No. 41 lema "Industrias". Se acordó asimismo otorgar mención a los trabajos No. 13 lema "Vigor" y No. 20 lema "3 tintas".

Se procedió a la apertura de los sobres de los trabajos premiados con el siguiente resultado: Primer premio lema "Siempre", corresponde al trabajo presentado por el Sr. Raúl Martínez; segundo premio lema "Fiesta industrial" que corresponde al trabajo presentado por el señor Angel Medina; tercer premio lema "Industrias", que corresponde al trabajo presentado por el Sr. Julio Bonelli: menciones a los trabajos lema "Vigor" presentado por el Sr. Omar Zunino, y lema "3 tintas" correspondiente al trabajo presentado por el Sr. Angel Medina.

La Unión Industrial Uruguaya realizará una exposición de los trabajos presentados y en su oportunidad dará cuenta de la fecha y local donde tendrá lugar la mencionada Exposición.

HOMENAJE A UNA PROFESORA MINUANA

Tour Eiffel, sección francesa del Instituto de Cultura Occidental, realizará el sábado 13 a las 11 30 en el Liceo Departamental de Minas una sencilla y justiciera ceremonia con motivo de entregar un diploma de méritos y reconocimiento a la profesora Emilie Gottreux. Dicha profesora ha enseñado el idioma Galo por espacio de más de 30 años consecutivos. Por tal causa, en presencia de profesores y alumnos minuanos, el Director del Instituto de Cultura Occidental señor Oscar Falchetti, entregará personalmente a la señorita Gottreux el referido diploma, pronunciando en el Liceo algunas palabras sobre la personalidad de la homenajeada y la importancia del idioma francés como instrumento básico de cultura.

NOTAS RURALES

Comienza con buenos auspicios la comercialización de las lanas

EL principio de las operaciones correspondientes a la zafra de lanas cuyas entradas se iniciaron a partir del 1º del corriente, se está haciendo en una forma que ha traído alguna espectativa y también algo de desorientación en el mercado local.

Noticias del interior, y comprendiendo a varias varias zonas productoras dedicadas a la explotación lanar, informan sobre transacciones de volumen y precios altos, que no están de acuerdo con lo que ocurre en el ambiente de los centros laneros de la capital.

Se habla en campaña de ventas cotizadas alrededor de los $ 10.00 en galpón, que viene a representar aproximadamente $ 10.50 puesta en Montevideo, precio éste que no se obtiene en el mercado donde las categorías más altas y supras no obtienen ofertas que pasen del límite primeramente indicado.

Estas operaciones traen confusión para los centros locales.

Es indudable que en campaña hay ambiente entre los representantes de la oferta para aceptar esas cifras, y, a nuestro juicio, dado lo interesante de la posición de los compradores, creemos que no se deben perder esas oportunidades que aseguran, indudablemente, una remuneración que no debe despreciarse.

Podrán las circunstancias confirmar y si es posible hasta producir un aumento en los precios de las lanas; nada puede saberse ni anticiparse sobre el interés que despierten en mercados que durante varios años permanecieron cerrados a operaciones; pero, fuera de dudas si se mantienen los precios que se vienen insinuando es conveniente vender y no exponerse a cambios que es más fácil que puedan ser desfavorables.

Cuando las cotizaciones son altas, creemos que lo conveniente es vender.

PLAGAS ATACAN LOS CITRUS EN Fr. BENTOS

El Servicio de Información y Prensa del Ministerio de Ganadería y Agricultura comunica que según informes de los Servicios Agronómicos de Fray Bentos, el estado general agrícola - ganadero de esa zona, durante la última quincena de setiembre, puede sintetizarse así: los campos en muy buen estado. Las haciendas acentúan la mejoría en general. Cotizaciones (promedios): piezas de cría de $ 30.00 a 35.00; vacas gordas de $ 55.00 a 60.00; terneros $ 30.00; ovejas de pesos 5.00 a 6.00; capones de pesos 7.50 a 9.00. Los cultivos muy bien, los linos recientemente sembrados han sido arrastrados por intensas lluvias. Se observa ataque de "Puccinias" en trigos, especialmente en los de siembra temprana, se observa daños en "Isoca" en trigales. Frutales de hoja caduca brotando y floreciendo bien. En citrus "Mosca de la Fruta" y "Mesolecanium" y Chionaspis". Viñedos brotando muy bien. Aradas para siembras de maíz, girasol y sudan-grass, interrumpidas en parte por las lluvias, por las mismas causas peligran las sementeras de papas efectuadas recientemente. Se han registrado granizadas, lluvias con un promedio de 70 a 90 m|m. Productos de granja: aves a pesos 0.45 el kg.; huevos de $ 0.23 a 0.26 la docena, queso tipo Colonia $ 0.70 el kg.; tipo Chubut horma de 800 gramos $ 0.80 cada uno; miel a $ 0.55 el kg.

EL ESTADO SANITARIO DE LA VID Y DE LOS MONTES FRUTALES

Durante el mes pasado, el Jefe de los Servicios Agronómicos de Las Piedras, Canelones, se ocupó muy especialmente del estado sanitario de la fruticultura de la zona.

Con tal motivo se realizaron diversas jiras de inspección y se aprovecharon las mismas para la distribución de podas seleccionadas, provenientes de la Sección Fruticultura de la Dirección de Agronomía.

Se aconsejó el tratamiento de los manzanos, perales y membrillos. En la vid, cuya poda se realizaba, fueron observados los resultados de los tratamientos invernales contra la "antracnosis".

Asimismo se prepara la campaña contra la "Mosca de la fruta", habiéndose dado comienzo a las reuniones de productores y alumnos de las Escuelas Primarias, en las que disertaron técnicos de los Servicios Agronómicos Regionales y de la Dirección de Agronomía.

En esta forma se vigila muy atentamente el estado general de los montes Frutales y de los viñedos a efectos de lograr el mejoramiento de los mismos desde el punto de vista sanitario.

El Gran Raid Hípico "Batalla de Sarandí" se realizará el domingo 21

La Comisión Directiva del Centro Social "12 de Octubre" comunicó al Ministerio de Ganadería y Agricultura que con motivo de aproximarse el 120º aniversario de la Batalla de Sarandí, episodio histórico este que se ha considerado como jalón y piedra angular de la campaña definitiva de nuestra emancipación, un grupo de destacados patriotas del pueblo de Sarandí ha organizado entre otros actos —como todos los años— un Gran Raid Hípico denominado "Batalla de Sarandí" el cual no sólo tiene como elevado propósito el de estimular y fomentar la cría del ganado caballar, sino además la finalidad patriótica y altruista, de exaltar los sentimientos de amor al solar nativo y rendir homenaje a los bravos y gallardos caballeros de aquella gloriosa carga.

El Gran Raid Hípico "Batalla de Sarandí" se realizará este año, el domingo 21 de octubre.

EL CONTRALOR DE FRANQUICIAS A LOS ASTILLEROS

El P. Ejecutivo ha tomado la siguiente resolución sobre contralor las franquicias que recuerda la ley de Astilleros:

De conformidad con lo expresado por la Dirección General de Aduanas, Dirección de Industrias del Ministerio de Industrias y Trabajo e Inspector Adjunto, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, RESUELVE:

Desígnase una Comisión compuesta por un funcionario de la Dirección G. de Aduanas, un funcionario de la Dirección de Industrias y el Inspector Adjunto del Ministerio de Hacienda, con el cometido de estudiar el problema planteado y proponer el procedimiento que permita subsanar los inconvenientes señalados en estas actuaciones. Dicha Comisión funcionará en la Dirección G. de Aduanas y deberá expedirse dentro del plazo de 60 días.

Comuníquese y pasen estos antecedentes a la Dirección G. de Aduanas a sus efectos. — Fdo. AMEZAGA; H. Alvarez Cina.

Corrientemente se opera en la Tablada

Siguen desarrollándose las operaciones sobre vacunos en el Mercado Nacional de Haciendas sin que se registre ningún cambio en lo que se refiere a las entradas, completamente reducidas, ni tampoco en los precios y altos de los ganados generales.

Estuvo, pues, también durante el día de ayer muy corriente la Tablada para todas las categorías de ganado vacuno, dentro de los nuevos precios que estableció el Frigorífico Nacional al reiniciarse los negocios semanales el lunes.

Pagó así por los novillos muy buenos 180 milésimos como límite máximo y por vacas buenas llegó también hasta 170 milésimos.

Terneros entraron pocos y de condición sólo regular para abajo, cotizando como máximo 130 milésimos por algunos lotecitos gordos.

En lanares, en cambio, la oferta fué por demás abundante, recibiendo el mismo frigorífico que fué el único interesado, importantes lotes, tanto en corderos como en capones.

Los precios actuales, rigen, como es sabido, hasta el 15 del corriente mes y todavía no se sabe nada con respecto a lo que se resolverá para la segunda quincena del presente octubre.

Entraron hoy: 266 novillos, 141 vacas y 64 terneros. El total de 47 vacunos y 10.378 lanares lo adquirió el Nacional.

HAY INQUIETUD POR LA AMENAZA DEL ACRIDIO EN LA ZONA DE CARMELO

El Servicio de Información y Prensa del Ministerio de Ganadería y Agricultura informa que, según datos de los Servicios Agronómicos de Carmelo, el estado general agrícola - ganadero de esa zona, durante la última quincena de setiembre, puede sintetizarse así: los campos y las haciendas en muy buen estado. Cotizaciones (promedios): novillos abasto de $ 60.00 a 118; bueyes de $ 95.00 a $ 125.00; vacas gordas de $ 63.00 a 82.00; novillitos y terneros gordos de $ 30.00 a $ 48.00; toros de pesos 50.00 a $ 80.00; ganado de invernada de $ 28.00 a $ 40.00; vacas, novillitos, de $ 45.00 a $ 56.00; terneros de $ 18.00 a $ 25.00; ganado de cría de pesos 35.00 a $ 48.00 la pieza.

Los cultivos en general muy bien, prometiendo muy buenos rendimientos. Montes frutales se curan de distintas enfermedades con muy buenos resultados. Viñedos bien. Se siembran papas, se activa la preparación de tierras para siembras de estación. Las noticias de invasión de langosta, en los departamentos del Norte, intranquiliza a los productores de la zona. Durante la quincena se ha registrado tiempo lluvioso, húmedo y templado.

Precios de productos de granja: pollos a $ 0.60 el kg.; gallinas a $ 0.52 el kg.; patos a $ 0.60 la yunta; gansos a pesos 1.00 la yunta; huevos a $ 0.20 la docena; crema a $ 1.30 el kg.; quesos a $ 0.70 el kg.; miel a $ 0.50 el kg.; manteca de $ 1.30 a $ 1.50; vinos de $ 0.28 a 0.10 el litro; naranjas a $ 1.50 el ciento; limones a $ 1.00 el cajón.

EN SAN ANTONIO PIDEN UNA OFICINA AGRONOMICA

El Ministerio de Ganadería y Agricultura recibió de la Comisión Nacional de Fomento Rural una solicitud formulada por la Sociedad de Fomento Rural de San Antonio, departamento de Canelones, sobre la creación de una oficina de Servicios Agronómicos en aquella zona.

La entidad últimamente citada considera que la creación de un centro de esa índole en la zona de San Antonio facilitará la orientación técnica para las actividades agrícolas, cuyo incremento se persigue.

Además señálase que esa región sufre dificultades de transporte que entorpecen mucho el desarrollo de la producción agrícola.

PAGOS EN LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

La Presidencia del Instituto nos hace saber que la referida Caja Civil adelantará a sus afiliados el mes de NOVIEMBRE de 1945 en las siguientes fechas:

Jubilados. — Miércoles 10 de octubre de 13 a 16 horas del N.o 1 al 9.000. Sábado 13 de 8 a 11 horas del N.o 9.001 en adelante.

Pensionistas. — Jueves 11 de octubre de 13 a 16 horas del N.o 1 al 3.200; lunes 15 de 13 a 16 horas del N.o 3.201 en adelante.

Se hace saber que como de costumbre los recibos se entregarán en las Oficinas de la Caja Civil, calle Dante 1871-1873 entre Eduardo Acevedo y Sierra y los pagos se efectuarán en la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, calle Florida entre Uruguay y Mercedes.

INCREMENTARAN EN EL PAIS LOS CULTIVOS DE MANDIOCA

La Dirección de Agronomía solicitó, en oportunidad, a la Sección Fomento y Defensa Agrícola que estudiara las posibilidades y conveniencia de extender el cultivo de la mandioca en el país y estructurará para tal fin un plan de fomento, ya que las experiencias realizadas hasta el momento por los Servicios Agronómicos Regionales han dado buenos resultados.

Con ese propósito la Sección de referencia estimó oportuno, antes de confeccionar el plan de fomento solicitado, pasar una nota a los Servicios Agronómicos que intervinieron en la citada experiencia con la mandioca recomendándoles que realicen nuevos trabajos con los elementos conseguidos en la pasada cosecha y que pongan en ello todo el interés y la atención que la importancia del asunto exige, además de pedirles que informen a Sección Fomento y Defensa Agrícola de todos los detalles que se consideren interesantes, sobre la marcha de esa nueva experiencia con el objeto de recoger datos para la elaboración del plan de cultivos de mandioca.

LAS ENTRADAS DE FRUTOS DEL PAIS

Durante el día de ayer se registraron las siguientes entradas de cereales y subproductos de la ganadería en el mercado de la capital.

Por Estación Central: 41 bolsas de trigo, 258 ídem de maíz, 350 ídem de lino, 110 ídem de avena, 2 ídem de cebada, 786 ídem de lanas 126 fardos ídem, 105 ídem de pieles lanares, 36 piezas cueros vacunos secos y 1 atado becerros.

Entradas fluviales: 2.570 bolsas de lino.

Llegado de la Argentina: 20.064 bolsas de trigo, 14.766 ídem de afrechillo y 34.912 ídem de papas.

LA EXPOSICION DE SAN JOSE

SUSPENSION DEBIDA AL PARO DE LOS CAMIONEROS

Como es de conocimiento público el gremio de camioneros ha decretado el paro general de sus actividades por tiempo indeterminado; ello ha obligado la suspensión de la Exposición de Ganado Lechero de San José que se inauguraría el domingo 14 del corriente.

La entidad organizadora nos comunica que inmediatamente resuelto el conflicto fijará la nueva fecha del Torneo que tantas expectativas ha despertado y que por el número de inscripciones alcanzará singulares relieves.

VENTA DE HILO SISAL

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas, pone en conocimiento de los interesadso que dispone de hilo sisal, cuyo precio ha sido fijado en $ 19.50 el fardo de 6 ovillos, y en $ 3.25 el ovillo suelto.

Estos precios son para mercadería a retirar de los depósitos de esos Servicios o de los Graneros Oficiales que cuenten con stock, o puesta en estación o puerto de destino

ACTO EN LA ALIANZA CULTURAL DEL URUGUAY

El próximo miércoles 17 a las 16 y 30 horas se ha de llevar a cabo en el Salón de Te de la Alianza Cultural Uruguay-Estados Unidos de América, una interesante reunión, celebrando la Fiesta de América, el 12 de Octubre.

Como en actos anteriores se ha de contar con números especiales alusivos a esa fecha y consistentes en representativas canciones de algunos países de América lo que ha de dar un brillante relieve a ese Tea-Party.

MERCADO DE CEREALES

El mercado de cereales y forrajes sigue presentando un ambiente de escasas transacciones La demanda se abastece de los granos de procedencia argentina, ya que la producción local va reduciendo cada vez más sus ofertas.

Solo en forrajes se nota que las entradas se mantienen, dando lugar a operaciones firmes.

En cuanto al maíz, la merma que se registra día a día en la oferta hace que los precios se mantengan altos y con tendencia a suba. Ayer se cotizó el fino superior entre $ 13.20 y $ 13.30 y el común de igual calidad entre pesos 12.60 y $ 12.90